

BALANCE DE GESTIÓN INTEGRAL AÑO 2016

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

Marzo 2017
Morandé 59, Santiago de Chile - Mesa Central: (56+2) 2449 3000
www.mop.cl

Índice

1. Carta Presentación del Ministro de Obras Públicas	3
2. Resumen Ejecutivo Servicio	5
3. Resultados de la Gestión año 2016	7
4. Desafíos para el año 2017	19
Auditoría Ministerial.....	24
Política de gestión del gasto corriente, Abastecimiento de Bienes y Servicio y Recursos Físicos a nivel MOP	25
Anexos.....	30
Anexo 1: Identificación de la Institución	31
a) Definiciones Estratégicas	31
b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio.....	33
c) Principales Autoridades	35
Anexo 2: Recursos Humanos	36
Anexo 3: Recursos Financieros	46
Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2016	51
Anexo 5: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2016.....	54
Anexo 6: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo	57
Anexo 7: Resultados en la Implementación de medidas de Género y descentralización / desconcentración en 2016.....	58
Anexo 8: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional.....	61

1. Carta Presentación del Ministro de Obras Públicas

En concordancia con el Programa de Gobierno de S.E. la Presidenta de la República, Sra. Michelle Bachelet Jeria, el Ministerio de Obras Públicas (MOP) al año 2030 se ha propuesto, dentro de otras tareas, la reducción de las desigualdades en materia de infraestructura y gestión del recurso hídrico, desarrollar obras y acciones necesarias para mejorar la movilidad de las personas, producción de bienes y servicios, apoyar el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes y la cultura, y generar la plena integración de las regiones al desarrollo, para así garantizar la disminución de los problemas de inequidad, productividad, competitividad y crecimiento que presentan distintos sectores sociales y productivos del país.

En el año 2016, el Ministerio de Obras Públicas consiguió la ejecución histórica de un presupuesto de \$2,065 billones (US\$3.438 millones) en iniciativas de inversión (considerando inversión sectorial, privada y mandatada), con énfasis en obras lideradas por la Dirección de Vialidad y la coordinación de Concesiones, así como por iniciativas y proyectos enfocados en obras hidráulicas, agua potable rural, obras portuarias, aeropuertos, edificación pública y estudios de la Dirección General de Aguas. El año pasado, el MOP ejecutó una inversión de M\$106.729.826 por concepto de emergencias y reconstrucción, montos que en 2017 serán de M\$31.483.629 para dichos fines.

En el período 2014 - 2018 se estima una inversión total cercana a los US\$12,1 mil millones, programados con fondos sectoriales del MOP, y cerca de US\$2,7 mil millones de aporte por parte de otras instituciones del Estado vinculadas a la ejecución de obras públicas y agua, como los Ministerios de Vivienda, Agricultura, Salud y Educación, entre otros. Por su parte, el sistema de Concesiones tiene planificado invertir US\$ 1.934 millones entre 2015 y 2017, donde destacan los proyectos a adjudicar para el año 2017; Américo Vespucio Oriente, US\$786 millones, entre Príncipe de Gales y avenida Grecia; Ruta Nahuelbuta, que son US\$245 millones, entre Angol y Los Ángeles, Rutas del Loa, por US\$293 millones y Aeropuerto Diego Aracena, US\$69 millones. Además para el año 2017 se pretende llamar a licitación inversiones por el monto US\$1.730 millones, en los proyectos Teleférico Bicentenario, US\$80 millones, Aeropuerto El Tepual más Aeropuerto de Castro, con US\$60 millones; el Camino de la Fruta, por US\$599 millones, que incluye la Variante Melipilla. Junto con ello, la Ruta 5 Los Vilos-La Serena, más la conurbación Coquimbo-La Serena (US\$328 millones), la Conexión Vial Ruta 68 – Ruta 78, con US\$250 millones, la Autopista Metropolitana de Puerto Montt, US\$321 millones y el Camino a Farellones, US\$92 millones.

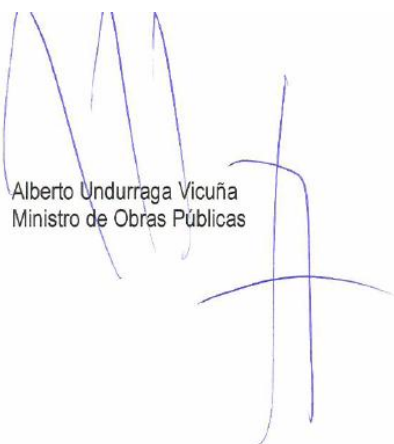
En términos concretos, la Subsecretaría de Obras Públicas (SOP) ha aportado a dicho proyecto a través de las siguientes acciones a nivel Ministerial: desarrollo de asesoría técnica para el seguimiento de la inversión, fiscalización de obras y coordinación de Seremis; la generación de políticas, planes y programas en el ámbito de la gestión de los Recursos Humanos; la definición de políticas y gestión del gasto corriente, abastecimiento de bienes y servicios y recursos físicos; la gestión de beneficios, prestaciones y ayudas de bienestar a los/as funcionarios/as y sus cargas familiares; la formulación de Instrumentos de comunicación interna y externa; la coordinación de un Sistema de Planificación y Control de Gestión Estratégico y la gestión de un Sistema Integral de Infraestructura Computacional, Informática y Telecomunicaciones.

El énfasis para el establecimiento de las orientaciones del Programa de Gobierno se encuentra en adecuar las Definiciones Estratégicas MOP y luego las de cada uno de los Servicios del Ministerio, con miras al período comprendido entre los años 2016 – 2018, de modo de continuar trabajando para satisfacer los requerimientos país, en función del desarrollo y el crecimiento de Chile, teniendo presente el promover la equidad, calidad de vida e igualdad de oportunidades entre sus ciudadanos.

Otro de los aspectos a destacar es que el MOP ha tenido como base, para la materialización de sus inversiones, la “Agenda de Infraestructura, Desarrollo e Inclusión, Chile 30/30”, que busca que al año 2030 nuestro país alcance un ingreso per cápita de 30 mil dólares. Esta iniciativa busca promover inversiones que aporten al crecimiento económico y a la equidad, tomando en cuenta las necesidades de los y las habitantes de nuestro país a fin de elevar su calidad de vida

En efecto, podemos ser un país desarrollado y con equidad, y tenemos que trabajar para ello. Esto se hace con un sector privado dinámico y con Estado sólido, junto a derechos sociales financiados. Es por esto que hemos puesto un esfuerzo especial en cuatro focos en nuestro Ministerio: 1.- Más Obras para Chile, 2.- Obras con Sentido, 3.- Estado moderno y transparente y 4.- Agua para los chilenos y chilenas / Aguas para un país moderno.

Para el año 2017, la Ley de Presupuestos otorgó al MOP un presupuesto de 2,285 billones de pesos. Con estos recursos, las acciones programadas para el período 2017-2018 estarán focalizadas en el ámbito de la conectividad, la infraestructura de carácter social, los recursos hídricos, los planes para el desarrollo territorial, los planes de reconstrucción, la productividad nacional y la reactivación de nuestra economía. En este sentido, la Subsecretaría de Obras Públicas aporta valor a la estrategia ministerial desde las perspectivas de su competencia, orientando el quehacer ministerial, coordinando y alineando su implementación en los distintos instrumentos de gestión, tanto transversal como individualmente en cada Servicio MOP.



Alberto Undurraga Vicuña
Ministro de Obras Públicas

2. Resumen Ejecutivo Servicio

La Subsecretaría de Obras Públicas (SOP) es la secretaría de Estado que cumple una función muy relevante de la gestión del Ministerio de Obras Públicas (MOP), pues actuando en directa colaboración con el Ministro, apoya la gestión ministerial para una mejor ejecución y articulación de las obras de infraestructura y el recurso hídrico, y paralelamente, entrega el servicio de administración y coordinación entre todos los Servicios del Ministerio en forma transversal.

El rol estratégico de ésta función, le ha propiciado apoyar con visión integradora un trabajo coordinado desde Arica a Punta Arenas, focalizando esfuerzos dirigidos hacia la mejora continua de la calidad de vida de las personas y el consiguiente desarrollo del país a partir de la gestión de infraestructura.

En este sentido, la modernización de su gestión y accionar, con el objeto de ser un órgano transparente y de excelencia técnica, le ha permitido ser cada vez más eficientes, eficaces y por sobre todo, estar cerca de la ciudadanía en las materias de su interés en la coordinación y gestión directa de sin número de eventos asociados al interés nacional y cuyo impacto regional ha sido asumido con un fuerte compromiso de las autoridades MOP y las presentes en la región.

De esta forma, la coordinación periódica y transversal de sus 15 Secretarías Regionales Ministeriales, a fin de responder equitativamente a los requerimientos de la nación en lo que a infraestructura y gestión del recurso hídrico respecta, ha sido muy relevante considerando que mediante ello, se han logrado atender con sentido priorizado y con el objeto satisfacer las necesidades y particularidades de cada región de nuestro país dependiendo de sus requerimientos locales.

En el ámbito de la gestión de presupuestaria de la Subsecretaría de Obras Públicas, se ejecutaron ingresos por un total de M\$22.524.982 (100,1%) dentro del cual cabe destacar las gestiones realizadas por concepto de recuperación de licencias médicas. Por el lado del presupuesto de gastos, se ejecutaron M\$22.384.784 equivalente a un 100,0%, cuya principal partida fue la inversión en servicios, equipos y programas informáticos y la mantención de la red de telecomunicaciones MOP.

Para el desempeño de la gestión de la Subsecretaría de Obras Públicas, se cuenta con una dotación efectiva de 622 funcionarios/as, de los/as cuales corresponden 334 a mujeres y 288 a hombres, todos/as ellos/as distribuidos a lo largo del territorio nacional en cada una de la dependencias MOP donde la SOP se encuentre presente.

Coherente con su misión, durante el periodo 2016 la SOP obtuvo importantes logros en cada una de sus áreas internas de gestión, destacando principalmente:

- Coordinación de las 15 SEREMIS MOP en lo relativo a la asesoría técnica para el seguimiento de la inversión MOP y la fiscalización de las obras.

- En materia de Atención Ciudadana, la coordinación y gestión de respuesta de las consultas, requerimientos de información en todo el territorio nacional, liderado desde la Unidad de Atención Ciudadana y Actores Relevantes de la SOP.
- La gestión del Servicio de Bienestar MOP, el plan de Inversión para los Servicios Dependientes correspondientes al ejercicio contable 2016, fue ejecutado por más de 70 millones pesos, considerando Casino, Sala Cuna y Jardín Infantil, Policlínico, Complejo Deportivo las Vizcachas y Casa de Huésped Santiago y Punta Arenas.
- En el ámbito de la Informática y las Telecomunicaciones, se avanzó en materia de los controles asociados a la seguridad de la información, se implementó el ESB-MOP, la facturación electrónica (Paperless), y un nuevo repositorio documental a nivel Ministerial. En cuanto a las frecuencias de radio del Ministerio de Obras Públicas, se realizó la conservación de este tipo de infraestructura tanto para HV como para VHF.
- En lo que respecta al rol transversal que cumple la Unidad de Monitoreo y Control de Gestión Ministerial, se logró el total de los incentivos por desempeño tanto a nivel de esta Subsecretaría como en el resto de los Servicios MOP. Lo anterior, como resultado del esfuerzo colaborativo y de coordinación desempeñado a nivel ministerial y liderado desde esta Unidad.
- Respecto del área de Desarrollo Organizacional, se trabajó el fortalecimiento de la gestión de clima organizacional a nivel transversal de los Servicios MOP. Además a nivel de comunicaciones internas, el trabajo de continuidad en el desarrollo de herramientas de gestión que optimicen el trabajo de difusión y socialización de la información para toda la comunidad MOP ha sido otro de los hitos relevantes alcanzados durante el periodo.

De esta forma, la Subsecretaría de Obras Públicas ha ejercido su rol ejecutivo y coordinador en la gestión tanto del nivel central como regional. El desafío para el 2017, por tanto, será continuar consolidando el trabajo estratégico desempeñado a la fecha, con miras a la mejora continua y el mejoramiento de la calidad de vida de las personas de nuestro país en materia de infraestructura y recurso hídrico.



MANUEL SANCHEZ MEDIOLI
SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS
SUBROGANTE

3. Resultados de la Gestión año 2016

3.1. Resultados asociados al Programa de Gobierno, mensajes presidenciales del 21 de mayo y otros aspectos relevantes para el jefe de servicio.

Como resultado de gestión 2016, en materias de desempeño institucional orientadas a usuarios, beneficiarios y ciudadanos, la Subsecretaría de Obras Públicas puede dar cuenta del cumplimiento del 100% de sus compromisos y materias que le competen.

Lo anterior, específicamente y en directa relación con su rol coordinador de los Servicios MOP y de las Secretarías Regionales Ministeriales, las cuales han sido los que han ejecutado aún en forma más directa el cumplimiento de los Compromisos definidos en el ámbito de las Obras Públicas y la Gestión del Recurso Hídrico.

3.2 Resultados de los Productos Estratégicos y aspectos relevantes para la Ciudadanía

Sistema de Planificación, Monitoreo y Control de Gestión Ministerial

La Unidad de Monitoreo y Control de Gestión Ministerial, como equipo encargado de los instrumentos de gestión, logró durante el periodo 2016 la totalidad de los incentivos gubernamentales asociados a ésta área.

Tal como se había propuesto el año 2015, la Unidad de Monitoreo y Control de Gestión Ministerial consolidó su rol de apoyo a la Gestión de los Servicios MOP, en todas las materias de gestión relacionadas.

En específico por materia, el avance en el ámbito de lo realizado para hacer seguimiento a los instrumentos de gestión comprometidos por los Servicios MOP se generaron los reportes comprometidos con el estado de avance a determinadas fechas, con el objeto de mantener interiorizados de ello a las autoridades periódicamente.

En lo relativo a los Convenio de Alta Dirección Pública, durante el año 2016, se gestionó la formulación y suscripción los convenios del Superintendente de Servicios Sanitarios, y el Director Nacional de Aeropuertos.

En el ámbito de la gestión por Procesos, desde la Unidad se coordinó el levantamiento del Proceso de Gestión de Emergencias, el cual abordó seis subprocesos identificados en su secuencia, dando profundidad al ámbito del diagnóstico del estado de la infraestructura. Por otro lado, pero en el mismo sentido de la gestión por procesos, se continuó liderando desde la Unidad de Monitoreo el trabajo de las distintas mesas de procesos que conforman el Sistema a nivel ministerial, culminando

al cierre del período con una revisión y evaluación exitosa por parte de las autoridades MOP y de los Jefes de Servicios involucrados.

En relación al proceso de gestión de riesgos MOP, el Servicio consolidó su rol de apoyo, coordinación y monitoreo hacia todos los Servicios MOP, incorporando nuevos procesos estratégicos del Sistema de Gestión por Procesos (SGP) en las matrices de riesgos. De esta manera, se profundizó en la identificación de nuevos riesgos asociados a estos procesos, procurando avanzar en el fortalecimiento de este instrumento de gestión en todo el ministerio. Lo anterior, tuvo por objeto generar los diferentes insumos requeridos por el CAIGG, dando cumplimiento a los lineamientos presidenciales y a los propuestos por cada Servicio. En este sentido, el Ministerio reorientó sus esfuerzos en pos de incorporar los componentes que regulan el cumplimiento del Sistema de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Delitos Funcionarios (LA/FT/DF) con la finalidad de acoger los lineamientos del Ministerio de Hacienda.

A nivel de Servicio, y en cooperación con todas los Departamentos y Unidades, se actualizaron diferentes elementos de la Matriz de Riesgos y el Plan de Tratamiento de riesgos con la finalidad fortalecer aspectos relevantes para la gestión como es la operación y gestión oportuna del presupuesto, los requerimientos ciudadanos y del personal por fallas en el sistema informático, el control de los valores y bienes del Servicio.

La coordinación de gestión asociada al desempeño colectivo se realizó desde el nivel central, por parte de profesionales de la Unidad de Monitoreo y Control de Gestión Ministerial UMyCGM, y consiguió un resultado al finalizar el período de un 100% de logro en el cumplimiento de todos los indicadores comprometidos en todas las SEREMIS MOP.

En el Nivel Central el control se amplió a la gestión de indicadores asociados al Desempeño Institucional y en ese sentido, esta Subsecretaría obtuvo la totalidad del incentivo asociado al Programa de Mejoramiento de la Gestión.

Auditoría Interna y Auditoría Ministerial

A nivel de Servicio, la Unidad de Auditoría Interna durante el año 2016 llevó a cabo diferentes procesos, en lo relativo al Programa Anual de Auditoría, particularmente en 3 ámbitos:

- A.** En el ámbito gubernamental se realizaron procesos de auditoría en materias de:
1. Probidad Administrativa y Transparencia Proceso de Compras Públicas: Subproceso de adquisición de Bienes y Subproceso de contratación de servicios.
 2. Auditoría al Proceso de Aseguramiento al proceso de Gestión de Riesgos.
 3. Auditoría de Aseguramiento del Sistema de Control Interno, basado en el marco integrado de Control Interno COSO I, versión 2013.

4. Reporte Verificación del cumplimiento de normas e instrucciones sobre Declaraciones de Patrimonio y de Intereses.

B. En el ámbito ministerial de acuerdo a lo determinado por Auditoría Ministerial:

En el Plan Anual 2016 de Auditoría Interna se contempló efectuar la auditoría de Probidad administrativa sobre Austeridad Gasto Fiscal, lo que en su oportunidad se reemplazó con la elaboración de reportes trimestrales con temáticas de cobertura nacional (Nivel central y regional), remitidas al Consejo de auditoría Gral., de Gobierno (CAIGG) con tópicos examinados permanentemente en atención al Oficio Circular N° 16 del Ministerio de Hacienda de abril 2015, y el Documento Gabinete Presidencial N° 522 de abril 2016.

Asimismo, se contempló la Subrogancia de la Unidad de Auditoría Ministerial que significó, entre otros, la preparación y coordinación del Plan de Auditoría Ministerial Servicios MOP 2017, Coordinación revisión Auditoría Ministerial a Convenio de Alta Dirección Pública Servicios, Emisión Pre Informe de Auditoría Ministerial Contratación de Obras mediante el mecanismo de Trato Directo Dirección en la Dirección de Vialidad y la Dirección de Obras Hidráulicas, etc.

C. En el ámbito institucional se realizaron las siguientes auditorías:

1. Gestión de Servicios Informáticos, en su rol de Administrador de los Servicios Informáticos de los distintos sistemas de apoyo a la Gestión del Ministerio.
2. Auditoría del Sistema Integral de Información y Atención Ciudadana SIAC.
3. Auditoría Inmuebles SOP. Administración de Bienes Estratégicos.
4. Auditoría Administración de Convenios.
5. Auditoría Examen Jornada Laboral SEREMI Región de Arica y Parinacota. SOP.
6. Auditoría Examen Jornada Laboral SEREMI Región de Antofagasta.

Las auditorías cuentan con el respectivo seguimiento de los compromisos adoptados por las áreas auditadas. Adicionalmente, se ejecutaron dentro del ámbito institucional actividades de control correspondientes a las siguientes materias:

1. Revisión Estados Financieros 2015 del Servicio de Bienestar MOP.
2. Verificación del Convenios de Desempeño Colectivo 2015 SOP.
3. Apoyo a la implementación de las NICSP, Activo Fijo.
4. Control de la información del sitio Web del Servicio, apartado Directorio Anual de Auditorías al Ejercicio Presupuestario.
5. Revisión mensual de la información de Transparencia Activa del Servicio, que estará disponible en el sitio <http://transparencia.mop.cl>.
6. Arqueos de Fondos internos a rendir (FIAR).

Al finalizar el año, se dio cumplimiento al 100% de las actividades planificadas y extra programáticas para el periodo. De forma conjunta, se ejecutaron la totalidad de las actividades de Control Interno, entre las que se pueden mencionar el seguimiento a las observaciones de los informes de auditoría ministerial, reporte de informes de Auditorías CGR.

Partiendo de la base que auditoría interna es una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de una organización, como Auditoría Ministerial hemos estado en un continuo trabajo de apoyo a la organización para cumplir sus objetivos aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gubernamentales.

Uno de los compromisos principales ha sido fortalecer la función de auditoría interna gubernamental, considerando que de la modernización del estado y de la nueva mirada de Gobierno con participación ciudadana efectiva, se desprende la necesidad de un Estado transparente, innovador, eficiente y que entregue soluciones oportunas. En este sentido a través de un trabajo transversal de auditorías de todos los Servicios MOP, más INH y la SISS, se ha tendido en colaborar y apoyar a la administración en el logro de una administración más eficiente, lo que implica apoyarla en aspectos tales como: mejoramiento de la gestión organizacional, verificar que los programas de trabajo se ajusten al ordenamiento jurídico que regula la institución y los organismos públicos, comprobar que el uso de los recursos se administren en términos de economía, eficiencia y eficacia, planificar e implementar controles que propicien una gestión transparente, dar confiabilidad e integridad de los sistemas de información, resguardo de los recursos públicos, identificar las áreas de riesgo de la institución. Además, como Unidad de Auditoría Ministerial se mantienen comunicación permanente, y una buena alianza de cooperación con el Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno – CAIGG, y la Contraloría General de la República.

Dentro de los trabajos realizados en el año 2016 se realizaron auditorías relacionados tanto en materias técnicas y operativas planificadas previamente y autorizadas por el Ministro de OOPP. Auditorías ejecutadas en los distintos Servicios del MOP referentes a, entre otras:

- Procesos de licitación y adjudicación a contratos de Consultorías de Inspección fiscal.
- Contratos de obras financiadas con fondos extra sectoriales.
- Contratos Concesionados en etapa de construcción.
- Modificación de contratos de obras
- Contratos bajo la modalidad de adjudicación Trato Directo
- Proceso de sistema de gestión de proyectos en el Instituto Nacional de Hidráulicas.
- Procesos de otorgamiento de nuevas, y ampliaciones de concesiones en la Superintendencia de Obras Sanitarias.

Asesoría Jurídica para la toma de decisiones de las autoridades del Ministerio:

Durante el año 2016, la Unidad Jurídica reforzó su cometido en la Subsecretaría, entregando asesoría directa a sus Jefaturas, principalmente, por medio del análisis legal de los diversos asuntos

sometidos a su conocimiento. De esta manera, la Unidad tuvo la posibilidad de elaborar informes en derecho y pronunciamientos jurídicos, sobre las más diversas materias; tales como, las relacionadas con la acumulación de feriado legal, la posibilidad de celebrar determinados contratos con organismos privados, el acceso al derecho a sala cuna, la procedencia de certificados de fianza y póliza de seguro como documentos de garantía, el pago de contraprestaciones económicas, el proceso calificador de los funcionarios, entre otras. Igualmente, la Unidad Jurídica destacó en la revisión numerosos convenios honorarios sujetos a la aprobación del Ministro o del Subsecretario, y el apoyo en la adquisición de bienes y servicios con montos superiores a 7.000 UTM, entre otras materias.

Políticas, planes y programas en el ámbito de la gestión de los Recursos Humanos:

Junto con mantener la dirección de la Mesa Estratégica de RRHH y los 5 Equipos Ministeriales para el desarrollo del Programa de Trabajo año 2016 de la Meta Colectiva Transversal de RRHH, y las acciones de asesoría y apoyo técnico a los Servicios MOP, propias del rol del Dpto., se realizó también la coordinación sectorial MOP ante la Dirección Nacional del Servicio Civil para la implementación del Instructivo Presidencial 001, y entre los meses de mayo y diciembre se ejecutó el Programa de Participación Gremial, a fin de socializar, perfeccionar y evaluar la aplicabilidad de los productos generados durante el año 2015. En este contexto, se alcanzaron los siguientes logros:

- Elaboración de Programa y Procedimiento de Inducción incorporando los nuevos lineamientos contenidos en el Instructivo Presidencial 001 - Protocolo de Conciliación de responsabilidades laborales y parentales - Actualización del Procedimiento de Reclutamiento y Selección MOP – Actualización del Reglamento de Capacitación MOP - Actualización del Procedimiento de denuncia y sanción del maltrato, acoso laboral y sexual y elaboración de un programa de trabajo para la prevención del maltrato y acoso laboral y sexual - Procedimiento de Egreso que dirigido al personal que egresa programadamente – Versión final de la Política de Gestión de Personas MOP – Proyecto Nuevo Reglamento Especial de Calificaciones MOP. Todos los anteriores, entregados durante enero de 2017 al Servicio Civil para revisión y retroalimentación.

En el ámbito de las funciones de asesoría, se realizó el apoyo técnico a los Servicios MOP para la aplicación de la metodología de medición de transferencia de la Capacitación a las actividades comprometidas a través del PMG y; se ejecutó el Programa Transversal de Capacitación, destacándose la realización a nivel nacional del Programa Participación Instructivo Presidencial 001/2015, para 400 personas aproximadamente.

Respecto del área de Desarrollo Organizacional, se trabajó el fortalecimiento de la gestión de clima organizacional a nivel transversal de los Servicios MOP, ha posibilitado la instalación progresiva de una cultura organizacional centrada en el bienestar y desarrollo permanente de funcionarios/as. Además a nivel de comunicaciones internas, el trabajo de continuidad en el desarrollo de herramientas de gestión que optimicen el trabajo de difusión y socialización de la información para toda la comunidad MOP ha sido otro de los hitos relevantes alcanzados durante el periodo. En este mismo sentido, la mejora continua se vio reflejada en la aplicación de un protocolo para la

formalización de solicitudes de productos, tanto en el ámbito de gestión periodístico y gráfico, a través de una ficha de requerimientos de clientes internos del Servicio.

A nivel del producto estratégico: políticas, planes y programas en el ámbito de la gestión de los Recursos Humanos a nivel MOP.; el Depto., de Desarrollo Organizacional, logro implementar con éxito las siguientes iniciativas:

- Diseño e implementación de planes de clima organizacional a nivel transversal de los Servicios MOP
- Diseño, implementación y evaluación de las actividades del Programa Ministerial de Calidad de Vida y Autogestión
- Difusión y socialización de plataforma web “Observatorio de Buenas Practicas MOP” como pieza clave en la difusión de buenas prácticas en el ámbito de gestión de personas al interior del servicio.
- Aplicación del protocolo de vigilancia de factores de riesgo psicosocial (Cuestionario SUSESO/ISTAS 21 a nivel nacional MOP) En la dimensión de análisis: Instrumentos de comunicación interna y externa cabe destacar que el Depto., de Desarrollo Organizacional y la Unidad de Comunicaciones Internas focalizaron el trabajo del periodo en la consolidación del protocolo de solicitudes de productos entre los clientes internos y la socialización del mismo con los funcionarios/as. De esta manera, con los datos recogidos a través de las fichas de solicitudes, se desarrollaron estadísticas que permitieron evaluar con mayor certeza la gestión realizada por el Departamento de Desarrollo Organizacional durante el año. Paralelamente, y a través de una consultoría externa realizada por la Subdirección de Informática y Telecomunicaciones [SDIT], se realizaron mejoras y pequeños desarrollos informáticos en la plataforma de Intranet institucional.

En el ámbito de la gestión de la Academia de Obras Públicas, se profundizó las acciones de aprendizaje institucional en materias técnicas y de gestión, a través de sus programas tradicionales de Inspectores Fiscales, Dirección de Proyectos e Implementación de Planes de Aseguramiento de la Calidad en Obras, los cuales permiten entregar desde Arica a Punta Arenas, el conocimiento sistematizado para fortalecer las competencias de quienes se relacionan con los Servicios de infraestructura pública y Gestión de recursos hídrico. De igual manera se desarrollaron acciones destinadas a la difusión del conocimiento en la región, en el marco del fortalecimiento de capacidades profesionales de organismos públicos de Latinoamérica y el Caribe en materias de Evaluación rápida post desastre de la seguridad estructural de edificaciones y Criterios de diseño sísmico en estructuras de puentes, en el marco del proyecto KIZUNA, al alero del convenio entre los gobiernos de Chile y Japón, con el apoyo de las agencias de cooperación internacional de ambos países. Durante el año 2016 se organizó el primer curso-taller latinoamericano de Pavimentos y caminos básicos destinado a mostrar la experiencia del Ministerio en satisfacer los requerimientos

de conectividad de sectores menos poblados con la finalidad de apoyar el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

En cuanto a las materias del **Servicio de Bienestar**, el año 2016, trabajó en la elaboración de un Plan de Trabajo, para contar con un Reglamento Interno de aplicación en el Programa de Bono de Alimentación, con alcance nacional, lo que significa en términos concretos una estandarización de la gestión interna, favoreciendo la transparencia y equidad en la entrega de beneficios.

Con el propósito de informar la gestión y difundir el quehacer institucional se elaboraron seis boletines digitales o “Newsletter”, que ayudaron a promover los beneficios y el quehacer del Servicio, haciendo más efectiva y cercana la comunicación con los afiliados (as). Lo anterior, permitió mantener a los afiliados (as) informados de las mejoras de prestaciones, beneficios, programas sociales, actividades deportivas, culturales, etcétera.

En el ámbito de la salud y con el objetivo de generar instancias que favorezcan a los afiliados (as) y particularmente aquellos (as) que se desempeñan fuera del Edificio del Nivel Central MOP, el año 2016 se elaboró y ejecutó un Programa preventivo de Salud en Medicina General y Dental, que consistió en la realización de un EMPA (Exámen Médico Preventivo del Adulto) y Charlas de Educación Dental, dirigidas a prevenir patologías orales, detectar y tratar oportunamente las lesiones que se presenten, ambas actividades promovieron el autocuidado, mejorando la calidad de vida de los funcionarios(as) MOP.

Con el objetivo de conocer la apreciación y la opinión de las mejoras ejecutadas en el Casino MOP, el año recién pasado, se aplicó una encuesta de satisfacción a 505 usuarios (as), mediante un cuestionario estructurado y precodificado, en el cual se evaluaron distintas dimensiones de servicio. Dicha encuesta, sirvió de referencia, para que en el 2017 se implemente el plan de mejoras a ejecutar.

En otro ámbito, el Gimnasio Silva que fue destinado para que el Servicio de Bienestar se encargara de su administración, según consta en la Resolución Exenta N°642 de fecha 23/04/2016, esto significó que éste recinto fiscal incrementara el porcentaje de arrendamiento y tuviera una continuidad de funcionamiento y uso del recinto.

Cabe señalar, que el plan de Inversión para los Servicios Dependientes correspondientes al ejercicio contable 2016, fue ejecutado por más de 70 millones pesos, considerando Casino, Sala Cuna y Jardín Infantil, Policlínico, Complejo Deportivo las Vizcachas y Casa de Huésped Santiago y Punta Arenas.

Política de gestión de gasto corriente, Abastecimiento de Bienes y Servicios y Recursos Físicos a nivel MOP

Como resultado de la gestión 2016, la División de Administración y Secretaría General de la Subsecretaría de Obras Públicas, en el ámbito de la gestión presupuestaria, cuenta dentro de sus logros:

- Ejecución del presupuesto de ingresos por un total de M\$22.524.982 (100,1%) dentro del cual cabe destacar las gestiones realizadas por concepto de recuperación de licencias médicas por un total de M\$277.767.

- Ejecución del presupuesto de gastos por un total de M\$22.384.784 equivalente a un 100,0% en todos sus Subtítulos, principalmente gastos e inversiones en servicios y equipos informáticos y de telecomunicaciones a nivel ministerial y nacional.

Asimismo, y con la finalidad de presentar un proyecto de presupuesto 2017 sólido y real, su elaboración se realizó de manera participativa y coordinada con las SEREMÍAS y Centros de Costos del nivel central.

En el ámbito del fortalecimiento de las SEREMÍAS, el rol de sectorialistas del nivel central se materializó en un apoyo permanentemente a consultas administrativas realizadas por parte de las Secretarías Regionales Ministeriales e informando trimestralmente los niveles de cumplimiento de indicadores internos asociados a la gestión presupuestaria, financiera y de pagos de éstas, que permitieron contar con información oportuna para la toma de decisiones.

En lo que respecta a la gestión de pagos, se dio cumplimiento al indicador “Porcentaje de Documentos a Pago Tramitados por el Servicio en un plazo no superior a veinte días corridos”, cuya meta fue de 94%.

En materia de compras, en relación con aquellas mandatadas y centralizadas, la meta de un 83% asociada al indicador “Ejecución de Compras Mandatadas y Centralizadas a Nivel MOP” obtuvo un nivel de cumplimiento efectivo de 100%. Por medio de éste, se gestionaron los procesos de contratación de: Suministro y Transporte de 20.000 metros cúbicos de Mezcla Asfáltica para la Dirección de Vialidad; Servicio de Operación y cobro de peaje en Túnel Las Raíces – IX Región de la Dirección de Vialidad; Servicio de Reforestación en la Reserva Nacional Nalcas, Región de la Araucanía, para la Dirección de Aeropuertos. En lo relativo a la administración de contratos centralizados, se efectuó el llamado a Licitación Pública para la prestación del Servicio de Telefonía Móvil para el MOP.

En el marco de los compromisos de desempeño colectivo, se dio cumplimiento en un 100% a la entrega de información a clientes internos, acerca del estado de ejecución de sus requerimientos de compra y contratación.

En relación al indicador de porcentaje de licitaciones sin oferentes, éste se midió, informó y publicó a través del Portal Mercado Público, dando cumplimiento al objetivo de gestión 2 del Programa Marco de los PMG.

Se dio cumplimiento a la publicación del plan de compras del Servicio, a través del Portal mercado Público, permitiendo a los proveedores acceder a la información de compras y contrataciones de nuestro organismo.

En el ámbito del Control de Bienes, se efectuó un análisis exhaustivo de todas las clases y grupos

contables del Sistema de Control de Bienes, con el fin de actualizar y depurar las diferentes clases y grupos existentes del Sistema de Control de Bienes. En la actualidad, el Departamento de Control de Bienes SOP, remitió a la Dirección de Contabilidad y Finanzas, el último análisis efectuado por este a la base de datos.

En materias de Inventario, se inició el proceso de actualización de los inventarios físicos y sistemáticos de los bienes de la Subsecretaría del Nivel Central, en dicho levantamiento se detectaron diversas observaciones, las cuales fueron consolidadas en un informe final de brecha, dicho informe contempló todos los hallazgos y las posibles soluciones. En la actualidad, el Departamento de Control de Bienes, solucionó todas las brechas detectadas en dicho informe.

Asimismo el Depto. en su rol transversal de control de bienes, solicitó y analizó todos los informes de brechas de los diferentes Servicios MOP, concluyendo con una presentación de los principales hallazgos MOP.

En materias mesa de trabajo: El Departamento de Control de Bienes SOP, a través de una mesa de trabajo transversal, elaboró su programa anual de remates, el cual contempló una subasta Pública para el mes de Noviembre de 2016.

Instrumentos de Comunicación Interna y Externa:

La Unidad de Atención Ciudadana y Actores Relevantes, durante el año 2016 coordinó y ejecutó un programa de trabajo a nivel Ministerial en el marco del Sistema de Información y Atención Ciudadana SIAC. Este instrumento, a partir del cumplimiento de sus 35 actividades comprometidas, aportó en el desarrollo articulado de 4 ámbitos de acción principales: Capacitación, Transparencia Activa, Difusión y Atención ciudadana.

Respecto a la actividad regional, esta misma modalidad de gestión anteriormente mencionada, fue instalada como parte del Convenio de Desempeño Colectivo mediante un programa de trabajo que incluye un conjunto de actividades SIAC a realizar.

En relación a la gestión de solicitudes ciudadanas a través de la plataforma SIAC, se recibieron durante el periodo un total de 22.923 solicitudes, de las cuales 10.077 corresponden a Ley de Transparencia, 2.959 reclamos y un total de 9.887 solicitudes generales. Respecto a las atenciones diarias, se registra un total de 37.751, compuestas por 16.086 de carácter presencial y 21.665 mediante la modalidad telefónica. En tanto, a nivel de Servicio, la Subsecretaría de Obras Públicas concentra un total de 545 solicitudes y 13.437 atenciones diarias.

En el marco de mejorar el proceso de atención telefónica, se continuó monitoreando y actualizando el funcionamiento de las centrales automatizadas (IVR) de atención ciudadana a nivel nacional, de manera de seguir contando con un servicio de telefonía de comunicación directa, mediante un menú automático de opciones que permiten un autoservicio, y a su vez, el soporte para una mayor cantidad de usuarios. De esta forma, se ha contribuido a solucionar el control y la gestión de

llamadas a todo el país a través de áreas de telecomunicaciones de SDIT y a la disposición de un profesional exclusivo como contraparte SIAC.

Como parte de la gestión de indicadores PMG, esta subsecretaría ha logrado un 100% en la gestión de reclamos respondidos en un plazo máximo de 10 días, además de un 72,97 % de cumplimiento en el plazo de 15 días para solicitudes de Ley de Transparencia, lo cual ha significado una mejora considerable en los tiempos de respuesta al usuario. Además, el indicador de Descentralización también se encuentra a cargo de esta Unidad y obtuvo un 100% de cumplimiento, gracias a la construcción de un documento de diagnóstico sumado a la creación de un Plan Bidual de Descentralización.

En materias de género y conforme a la agenda de Gobierno 2014-2018, la Unidad de Equidad de Género, Inclusión Social y No Discriminación de la Subsecretaría, continuó durante todo el año 2016, trabajando y promoviendo sus temáticas al interior de la Subsecretaría de Obras Públicas como en el Ministerio en su conjunto, con el propósito de seguir consolidando la perspectiva de género y la accesibilidad universal.

Parte importante del proceso de institucionalización y fortalecimiento de la perspectiva de género en el Servicio, ha sido el trabajo desarrollado en materias de capacitación. En este contexto, se ha mantenido el Módulo de Género en el Programa de Formación de Inspectores Fiscales, de la Academia de Obras Públicas. Como complemento, durante el 2016 se impartieron dos capacitaciones más, una de ellas fue parte del Plan transversal de Capacitación.

En otro ámbito de la unidad, se reforzó el contenido de género en la página web www.mop.cl, por medio de difusión se mostró a la ciudadanía las actividades más relevantes del Ministerio en materia de Género, como también parte del trabajo desarrollado por la Mesa Ministerial de Género MOP, se cargaron documentos técnicos para descargar, entre otros hechos relevantes.

También la Unidad de Equidad de Género, Inclusión Social y No Discriminación, durante el 2016 realizó un trabajo transversal de apoyo a los Servicios MOP que contaban con Programa de Trabajo de Género comprometido en el Programa de Mejoramiento de la Gestión. Lo anterior, con el objeto de apoyarlos en el cumplimiento de las medidas comprometidas. Este apoyo significó que todos los Servicios MOP, cumplieran con su programa e indicador comprometido a cabalidad.

Sistema Integral de Infraestructura Computacional, Informática y Telecomunicaciones MOP

Como resultado de la gestión 2016, la Subdivisión de Informática y Telecomunicaciones (SDIT), dependiente de la División de Administración y Secretaría General de la Subsecretaría de Obras Públicas, puede destacar los siguientes resultados:

Se implementaron metodologías y procedimientos para la gestión de los controles en el ámbito del indicador PMG SSI. A finales de 2016 se adquirió la herramienta ISOTool para mejorar la gestión y automatización de los controles.

En 2016 se implementó el ESB – MOP lo que permitió la interoperabilidad con Contraloría General de la República a través del servicio GEOGR, interoperabilidad con Paperless (Facturación Electrónica) y Conexión con la PISEE para el consumo de los servicios SRCel y DIRTRA.

En relación al diseño de una nueva arquitectura usabilidad y navegabilidad de la nueva intranet SOP, no se logró por falta de recursos. Solo fue factible realizar actividades de mitigación tendientes a la estabilización de rendimiento de la plataforma Sharepoint.

Se realizó la instalación en ambiente MOP, de la solución del sistema de “Capital Humano” con módulos de Recursos Humanos y Bienestar, en los servidores de Desarrollo, QA y Producción. No se logró el objetivo de poner en explotación.

Fue adquirida la nueva plataforma para la migración de portal www.mop.cl, Liferay Portal 6.2 Enterprise Edition, su instalación y configuración en ambiente de producción y en modalidad de alta disponibilidad, además fue posible el desarrollo del “Rediseño Grafico y funcional” de sitio www.mop.cl. El compromiso se cumplió parcialmente quedando pendiente la migración de los contenidos y puesta en explotación por falta de recursos.

Durante 2016 se habilitó Alfresco como Repositorio Documental para sistemas de información que requerían almacenar y usar documentos digitales. Para esto se habilitó la librería CMIS / REST permitiendo a los sistemas .NET y JAVA conectarse al repositorio a través del uso de los web services. Adicionalmente se habilitó servidor de carpetas compartidas para la implementación del uso de Servicios como Dirección de Obras Portuarias, Dirección de Obras Hidráulicas, Coordinadora de Concesiones y Fiscalia.

Se elaboraron bases de licitación para mejorar la cobertura de la red de radio comunicaciones del MOP, en las Regiones de Arica y Parinacota, Atacama, Magallanes y Antártica Chilena, además se realizó el levantamiento de las necesidades de radio comunicaciones en las regiones, quedando el Proyecto sin ejecutar por falta de financiamiento.

Se ejecutó parcialmente la Conservación Infraestructura de la Red de Radio HF y VHF del Ministerio de Obras Públicas, que consideraba en un principio atender desde la I a la X Región, más la XV, dado el escenario de recorte presupuestario y por disponibilidad de recursos sólo se pudo abordar un 50% de las regiones programadas, estas fueron: V, VI, VII, VIII, IX y XIII Región

Se realiza proceso de Licitación Pública bajo la ID 1020-32-LR16 por el Servicio de Telefonía Móvil para el MOP, la que es declarada desierta según Resuelvo SS.OO.PP. (Exento) N°2649, del 23.12.2016, porque no resulta conveniente al interés del Servicio, debido a que contemplaba un aumento de costo de los servicios, que fluctuaba entre un 6% y un 63%, con respecto a los valores del servicio vigente.

Se adjudica Contrato mediante proceso de Licitación Pública bajo la ID 1020-17-LQ16, aprobado según Resuelvo SS.OO.PP. (Exento) N°1583, del 09.08.2016, por el Servicio de Administración de Plataforma de Videoconferencia del Ministerio de Obras Públicas. Lo programado se logró

parcialmente por la restricción de recursos financieros, lo que implicó dejar fuera el nuevo equipamiento, además, del soporte para la cartelería digital

En relación a licitar el Servicio de Comunicaciones para Voz, Dato e Imagen del MOP, no se logra el objetivo, se avanzó en la elaboración de Bases Técnicas y Administrativas, postergando el inicio del proceso licitatorio para el año 2017.

Se Implementó el despliegue automático de Aplicaciones .NET y JAVA a través de la Plataforma Paso Automatizado de Ambientes, sobre una solución Open Source, donde se logró realizar los pasos de ambiente para las tecnologías JAVA, .NET y FORMS en sus distintos ambiente.

Se Migró la Intranet Ministerial a una nueva granja SharePoint 2010, logrando con ello una mayor estabilidad y mejorando el tiempo de respuesta hacia los funcionarios, además, se optimizaron algunas funcionalidades como, por ejemplo, la carga de noticias, función que utilizan los periodistas de las Dirección del MOP y que les ha permitido realizar esta reducir los tiempos de una hora a 15 minutos.

Se Incorporó en la plataforma de Aranda Service Desk la base de conocimientos con respuestas a los requerimientos más frecuentes formulados por los usuarios del soporte técnico, teniendo acceso a ella los analistas y técnicos.

En materia administrativa durante el 2016 se avanzó en las mejoras de la gestión interna del MOP en conjunto con los proveedores que prestan servicios de comunicaciones, permitiendo con ello reducir los tiempos de recepción de facturas de tres meses respecto del mes del servicio brindado, a recepcionar facturas al mes vencido del servicio, con ello nos permite dar cumplimiento a los compromisos contractuales con proveedores en relación sus pagos.

4. Desafíos para el año 2017

Asesoría Jurídica para la toma de decisiones de las autoridades del Ministerio:

Para el año 2017, la Unidad Jurídica aumento el porcentaje de su meta, en comparación con el año anterior, de un ochenta a un ochentaicinco por ciento, de todos los informes en derecho que le sean requeridos por las Jefaturas y Unidades internas de la Subsecretaría, dentro un plazo acotado y velando siempre por la uniformidad de los criterios jurídicos.

2. Políticas, planes y programas en el ámbito de la gestión de Recursos Humanos a nivel MOP

En el ámbito de la coordinación del Programa de Trabajo año 2017 de la Meta Colectiva Transversal de RRHH, y respecto de los productos de alcance ministerial trabajados participativamente durante 2016, se contempla la formalización de ellos y su adecuación acorde a las especificidades de cada Servicio, para la puesta en marcha.

Se contempla la elaboración de un nuevo Plan Estratégico de RRHH MOP para el período 2018-2021 y la elaboración de un manual para la aplicación del nuevo Reglamento Especial de Calificaciones MOP, que una vez superadas las diferentes instancias de tramitación, podría entrar en vigencia a partir de 2018.

Asimismo, la continuidad de los roles y acciones enunciados en el primer párrafo de este documento.

Uno de los desafíos más relevantes para el periodo 2017, es dar continuidad y fortalecer el trabajo de clima organizacional a nivel transversal, impulsando la transformación cultural orientada a la generación de escenarios laborales saludables, armónicos y equilibrados, en beneficio de toda la comunidad MOP.

Otro desafío de especial relevancia, está representado por el trabajo integrado a desarrollar en el marco de la aplicación del protocolo de vigilancia de factores de riesgo psicosocial y en particular la administración del cuestionario SUSESO/ISTAS 21 y los resultados obtenidos en el proceso iniciado durante el periodo 2016.

En el ámbito de las comunicaciones internas, el desafío radica en la segmentación efectiva de los públicos internos, a través de canales de comunicación diferidos con el fin de poder entregar información relevante y de interés para cada segmento.

3. Política de Gestión del gasto corriente, Abastecimiento de Bienes y Servicios y Recursos Físicos a nivel MOP

En lo relativo a la División de Administración y Secretaría General, en el área de gestión presupuestaria se continuará apoyando permanentemente a las Secretarías Regionales Ministeriales con la finalidad fortalecer la gestión presupuestaria regional.

En el ámbito del control de glosas presupuestarias, se continuará informando el gasto mensualmente a los centros de costos a través de una aplicación automatizada que permita la programación de gastos, internalizando el marco presupuestario asignado y fomentando la racionalización de recursos.

Finalmente, en lo que respecta a la administración del gasto corriente, se continuarán reforzando los controles y medidas en el marco de la racionalización del gasto y eficiencia en el uso de los recursos públicos.

En materia de Control de Bienes, durante el año 2017, se ha elaborado un Programa Anual de Subastas Públicas, el cual contempla la realización de 6 Subasta Públicas en las siguientes regiones: RM (Maestranza Cerrillos Vialidad), X, XI, VIII, RM Bodega Sta. Rosa SOP) y XII. Estas Subastas permitirán la eliminación de más de 2000 registros de bienes en desuso, lo que contribuirá al ordenamiento de bodegas, actualización de la base de datos del SIGAC y a la renovación del parque automotriz de los vehículos motorizados del Ministerio de Obras Pública.

Además, el Depto. de Control de Bienes actualizará y coordinará el proceso de inventario de bienes, de las dependencias de la Subsecretaría en el Nivel Central como así también en las Regiones.

Asimismo, durante el año 2017, se trabajará mancomunadamente con los encargados de Control de Bienes de las distintas Direcciones Nacionales MOP, con el fin de asegurar la continuidad operacional en la integración y actualización de la información contenida en el Sistema SIGAC-BIENES, lo que permitirá lograr una información clara, confiable y fidedigna.

4. Instrumentos de comunicación interna y externa

Para el curso del año 2017, los desafíos de la Unidad de Atención Ciudadana y Actores Relevantes se encuentran orientados hacia profundizar el trabajo realizado durante los años anteriores, fundamentalmente en lo relativo a la respuesta oportuna, efectiva y de calidad de las solicitudes y generando estrategias que mejoren la gestión y la acerquen a las necesidades ciudadanas. Las

tareas enumeradas a continuación, resumen las principales medidas para contribuir a lo mencionado anteriormente:

- Desarrollo de una jornada de capacitación para los encargados SIAC regionales.
- Incluir la variable de discapacidad en la atención ciudadana, mediante medidas concretas que aporten en mejorar los niveles de inclusión y accesibilidad.
- En temáticas de ley de transparencia, se ha comprometido para este año la interoperación de la Plataforma SIAC con el Portal de Transparencia del Estado.
- Profundizar los mecanismos de comunicación a la autoridad, mediante nuevos informes y reportes de gestión.
- Revisión y actualización del Manual de Relación Ciudadana y Gestión de Información Ministerial.
- Continuar con la excelente labor realizada por el equipo de difusión, donde se ha resaltado de buena manera el rol y las actividades del equipo SIAC dentro del MOP.

En lo referente a Descentralización, esta Subsecretaría ha programado dos desafíos específicos, los cuales tienen que ver con el desarrollo de videoconferencias regionales, que cuentan con la presencia de autoridades MOP, con el fin de potenciar la comunicación entre las Seremi y el Nivel Central. Como segunda iniciativa, se encuentra la instrucción, mediante oficio, de potenciar el trato y la gestión de actores estratégicos a nivel regional por parte de las Seremi.

En materias de Género e Inclusión social, un desafío constante es dar continuidad al trabajo intersectorial con el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, para generar un apoyo constante a los Servicios MOP en la ejecución de los Compromisos Ministeriales 2014-2018 como en el cumplimiento de los Programas de Trabajo de Género. En esta misma línea realizar el cumplimiento de todas las actividades comprometidas en el Programa de Trabajo de Género propio de la Subsecretaría.

También a nivel interno y en conjunto con los Encargados/as de Género del Ministerio, tenemos como desafío elaborar un Programa de Trabajo de la Mesa Ministerial de Género, con metas a corto y largo plazo, con una mirada ministerial de las actividades a realizar e incluirá a los Servicios MOP que no tienen comprometidos Programas de Trabajo de Género.

Uno de los principales desafíos para el 2017, será fortalecer las redes con los Encargados/as de Género Regionales, con el objetivo de que se empoderen en sus lugares de trabajo y se trabaje en coordinación con el nivel central.

Fortalecer la comunicación y difusión hacia la ciudadanía tanto en temas de Género como en materias de Accesibilidad Universal.

Finalmente y en relación con la coordinación con el Servicio Nacional de la Discapacidad, para promover actividades de integración y llevar a cabo el Plan Nacional de Inclusión MOP se mantendrá los esfuerzos efectuados a la fecha en esta materia.

5. Sistema de Planificación, Monitoreo y Control de Gestión Ministerial

Para el periodo 2017, la Unidad de Monitoreo y Control de Gestión Ministerial continuará con el trabajo de coordinación a nivel MOP de los indicadores de tanto los indicadores asociados a los Programas de Mejoramiento de la Gestión como para los de los Convenios de Desempeño Colectivo. Además, para el periodo entrante se incorpora un nuevo indicador referente a la eficiencia energética del sector público, área en la cual desde nuestro Ministerio y particularmente desde esta Unidad, de coordinará el trabajo conjunto.

En el ámbito de la Gestión por procesos, se deberá dar inicio al ciclo de integración de los procesos, la que apunta principalmente a que los procesos tengan fluidez en la cadena de valor del MOP, es decir, a que los productos que genera cada proceso respondan a los requerimientos de los procesos subsiguientes en la cadena de valor MOP y viceversa.

6. Recursos Humanos

En el ámbito de la coordinación del Programa de Trabajo año 2017 de la Meta Colectiva Transversal de RRHH, y respecto de los productos de alcance ministerial trabajados participativamente durante 2016, se contempla la formalización de ellos y su adecuación acorde a las especificidades de cada Servicio, para la puesta en marcha.

Se contempla la elaboración de un nuevo Plan Estratégico de RRHH MOP para el periodo 2018-2021 y la elaboración de un manual para la aplicación del nuevo Reglamento Especial de Calificaciones MOP, que una vez superadas las diferentes instancias de tramitación, podría entrar en vigencia a partir de 2018.

Asimismo, la continuidad de los roles y acciones enunciados en el primer párrafo de este documento.

En cuanto al desarrollo organizacional. uno de los desafíos más relevantes para el periodo 2017, es dar continuidad y fortalecer el trabajo de clima organizacional a nivel transversal, impulsando la transformación cultural orientada a la generación de escenarios laborales saludables, armónicos y equilibrados, en beneficio de toda la comunidad MOP.

Otro desafío de especial relevancia, está representado por el trabajo integrado a desarrollar en el marco de la aplicación del protocolo de vigilancia de factores de riesgo psicosocial y en particular la administración del cuestionario SUSES/ISTAS 21 y los resultados obtenidos en el proceso iniciado durante el periodo 2016.

En el ámbito de las comunicaciones internas, el desafío radica en la segmentación efectiva de los públicos internos, a través de canales de comunicación diferidos con el fin de poder entregar información relevante y de interés para cada segmento.

En relación a la Academia de Obras Públicas, además de mantener sus programas regulares, busca profundizar la sistematización de conocimientos generados en el Ministerio, de impacto transversal, mediante un trabajo colaborativo con todos los Servicios. En el plano internacional busca fortalecer los lazos regionales instalados a través de las actividades de transferencia de aprendizaje, con la finalidad de generar redes profesionales que permitan actualizar las bases del conocimiento para todos los interesados.

El **Servicio de Bienestar** en su permanente interés de mejorar y avanzar en su gestión, para el año 2017 también contempla el aumento de prestaciones, tanto en los beneficios, préstamos y ayudas, como en los distintos proyectos sociales que lleva a cabo, para lo cual se proyecta un aumento de más de \$70 millones de pesos, en estos conceptos, dándole énfasis a los temas de salud y educación. Además de lo anterior, se considera inversiones en los Servicios Dependientes por \$100 millones de pesos.

El Servicio de Bienestar, por medio de su Departamento de Administración y Finanzas elaborará estados financieros trimestrales, los cuales serán enviados a Auditoría Interna SOP, para su revisión y aprobación. El compromiso de esta administración es promover una gestión con información más oportuna, completa y fidedigna, lo que permite tomar mejores decisiones en pos de nuestros beneficiarios, aportando mayor transparencia al quehacer institucional.

Este año se continuará con el trabajo de difusión, para lo cual el Departamento de Atención Integral al Socio, editará seis boletines digitales que se enviarán vía correo masivo a los funcionarios(as) de la Institución, a través de la cuenta MASBIENESTAR, informando periódicamente de los servicios y/o productos, dando a conocer sus objetivos, funciones, responsables, entre otros.

Por otra parte, el Departamento de Desarrollo Social, se coordinará con las Unidades de Administración y/o Personal de los diferentes Servicios del MOP, con la finalidad de comunicar a través de charlas incluidas en el “Plan de Orientación en el Área Previsional”, información sobre el área previsional, fortalecer las capacidades de asesoría y conocimientos de conceptos en seguridad social, difundir las diferentes modalidades de pensión, como así mismo, asesoría financiera y tributaria. Importante señalar que esta información debe ser entregada a todas las personas que requieran conocer del sistema de pensiones.

Para el presente período se implementará el Plan de Acción de Mejoras del Casino MOP, a objeto de mejorar la calidad del servicio que entrega este recinto, asumiendo nuevos desafíos propuestos por los funcionarios (as) en la encuesta realizada el año 2016. Con la ejecución de dicho plan se

espera satisfacer las demandas que se puedan ejecutar y que son producto del resultado de la encuesta aplicada el año anterior.

Con la misión de continuar con la atención de salud integral a los afiliados(as) y sus cargas familiares en áreas de fomento, protección y recuperación de la salud, el Departamento de Administración de la Salud, para el presente periodo, realizará seis exámenes preventivos de Salud, dirigidos a funcionarios (as) que se desempeñan fuera del nivel central. Con ello, se espera sensibilizar, orientar y atender a pacientes que no asisten al policlínico y que por razones de trabajo se encuentran fuera del edificio MOP.

En esta misma línea y congruente con los desafíos señalados anteriormente, para el presente periodo se trabajará en la actualización del Reglamento Interno del Servicio de Bienestar, aprobado mediante Decreto N° 11 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social de fecha 19/03/1999, incorporando modificaciones de carácter legal y en las áreas de la salud y la educación. Luego de ésta actualización, se continuará con la actualización del Manual de Prestaciones, como así mismo, modificaciones en los procesos y procedimientos internos del Bienestar.

Auditoría Ministerial

En aspectos de Auditoría Ministerial se buscará continuar fortaleciendo y potenciando el rol de Auditoría Interna en conjunto con los equipos de Auditoría, especializados y comprometidos, de cada uno de los Servicios dependientes del MOP más INH y SISS, se continuará trabajando participativamente con énfasis en establecer un proceso de gestión de riesgos gubernamental para la infraestructura y la gestión hídrica, que represente la incorporación de modelos de riesgo y control en la principal labor del Ministerio, profundizando la labor como auditores. Esto sin perder de vista la función transversal de Auditoría, relacionados con temas administrativos y de cumplimiento normativo, a los cuales está sujeto el Ministerio.

En el constante esfuerzo de entregar valor agregado a los procesos estratégicos del Ministerio, continuaremos avanzando en el proceso de modernización de la práctica de Auditoría Interna del MOP, estableciendo como crítico el desarrollo de canales de comunicación, para la divulgación de los resultados y acciones a implementar emanadas de nuestro trabajo, con los Servicios auditados y las Autoridades. Adicionalmente, se pondrá énfasis en una adecuada gestión del proceso de auditoría, por medio de la optimización en la administración del conocimiento, seguimiento, supervisión y la generación de auditorías continuas, lo cual, permitirá establecer procesos con resultados concretos y medibles en el tiempo. Lo más importante es posicionar y fortalecer a las Unidades de Auditorías Internas como agentes de cambio efectivo, provocando mejoramiento continuo, al interior de la institución.

Política de gestión del gasto corriente, Abastecimiento de Bienes y Servicio y Recursos Físicos a nivel MOP

En materia de compras, se mantiene el compromiso con la eficiencia y eficacia en los procesos de adquisición de bienes y servicios, con el objeto de lograr ejecutar un 90% de las compras mandatadas y centralizadas solicitadas a nivel ministerial.

En relación al Programa de Mejoramiento de la gestión se seguirá monitoreando el indicador de “porcentaje de licitaciones sin oferentes”.

En el marco de la directiva de contratación pública N°27 “recomendaciones para favorecer la generación de datos abiertos en la contratación pública”, se ha definido un nuevo compromiso de desempeño, relativo a la medición del “porcentaje de licitaciones con información completa en el Portal Mercado Público”. El compromiso consiste en asegurar que se ponga a disposición de la ciudadanía, toda la documentación que se genere en los procesos de compra y contratación, para que estos se desarrollen en un marco de total transparencia.

Siguiendo esta misma línea y, contribuyendo a la entrega de información a proveedores y a la ciudadanía en general, se seguirá gestionando la publicación en el Portal Mercado Público, de los procesos de compra y contratación a través del Plan de Compras, con sus respectivas actualizaciones.

Sistema Integral de Infraestructura Computacional, Informática y Telecomunicaciones MOP

Respecto de la operación y gestión de la Infraestructura Computacional, Informática y Telecomunicaciones del MOP, la Subdivisión Informática y Telecomunicaciones, al igual que los años anteriores seguirá trabajando y realizando las gestiones para realizar el traslado de su sala de cómputo, a un data center nuevo en el edificio MOP, en el cual se centralizaría toda la infraestructura tecnológica del Ministerio de Obras Públicas como sus departamentos.

En este sentido, se han planteado desafíos específicos de acuerdo al siguiente detalle:

- Implementar la plataforma Identity Services Engine (ISE) la que nos facilitará gestionar y contralar el acceso a la red ministerial aplicando políticas de seguridad para usuarios internos y externos de forma fiable y efectiva, además nos permitirá la incorporación de la tecnología Bring Your Own Device (BYOD) en nuestro Ministerio, lo que permitirá que los usuarios puedan conectar dispositivos portátiles personales para llevar a cabo diversas funciones de trabajo, cumpliendo las políticas de seguridad del MOP.

- Incorporación de aplicativo de inspección de código fuente Sonar Qube como parte del proceso de desarrollo de aplicaciones, para reducir las iteraciones de ambientes entre QA y Desarrollo, por motivos de error de programación.
- Licitación y ejecución de contrato de conservación de las instalaciones existentes de la red de radio comunicaciones del MOP, su objetivo es realizar la mantención preventiva y correctiva de las Centrales y Plantas Regionales de Telecomunicaciones, además, de las estaciones repetidoras de radio VHF del MOP, en las Regiones I, II, IV, X, XI y XV.
- Elaborar Roadmap y definiciones de Arquitectura Tecnológica para MOP considerando las nuevas tecnologías existentes en la industria.
- Disponibilizar para el Servicio MOP, listados con las configuraciones técnicas de sus respectivos equipamientos computacionales (PC, Notebook) registrados en la Plataforma Aranda Inventory, sugiriendo el nivel de obsolescencia de estos, para la toma de decisiones en la formulación presupuestaria de cada año.
- Se incorporará una Base de Conocimientos con preguntas frecuentes de soporte técnico que puedan acceder los usuarios del MOP, a estas preguntas se podrá acceder a través del portal de Servicios Informáticos (<http://serviciosinformaticos.mop.gov.cl/Usuarios/Default.aspx>).

Instrumentos de comunicación interna y externa

Para el curso del año 2017, los desafíos de la Unidad de Atención Ciudadana y Actores Relevantes se encuentran orientados hacia profundizar el trabajo realizado durante los años anteriores, fundamentalmente en lo relativo a la respuesta oportuna, efectiva y de calidad de las solicitudes y generando estrategias que mejoren la gestión y la acerquen a las necesidades ciudadanas. Las tareas enumeradas a continuación, resumen las principales medidas para contribuir a lo mencionado anteriormente:

- Desarrollo de una jornada de capacitación para los encargados SIAC regionales.
- Incluir la variable de discapacidad en la atención ciudadana, mediante medidas concretas que aporten en mejorar los niveles de inclusión y accesibilidad.
- En temáticas de ley de transparencia, se ha comprometido para este año la interoperación de la Plataforma SIAC con el Portal de Transparencia del Estado.
- Profundizar los mecanismos de comunicación a la autoridad, mediante nuevos informes y reportes de gestión.
- Revisión y actualización del Manual de Relación Ciudadana y Gestión de Información Ministerial.
- Continuar con la excelente labor realizada por el equipo de difusión, donde se ha resaltado de buena manera el rol y las actividades del equipo SIAC dentro del MOP.

En lo referente a Descentralización, esta Subsecretaría ha programado dos desafíos específicos, los cuales tienen que ver con el desarrollo de videoconferencias regionales, que cuentan con la presencia de autoridades MOP, con el fin de potenciar la comunicación entre las Seremi y el Nivel Central. Como segunda iniciativa, se encuentra la instrucción, mediante oficio, de potenciar el trato y la gestión de actores estratégicos a nivel regional por parte de las Seremi.

En materias de Género e Inclusión social, un desafío constante es dar continuidad al trabajo intersectorial con el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, para generar un apoyo constante a los Servicios MOP en la ejecución de los Compromisos Ministeriales 2014-2018 como en el cumplimiento de los Programas de Trabajo de Género. En esta misma línea realizar el cumplimiento de todas las actividades comprometidas en el Programa de Trabajo de Género propio de la Subsecretaría.

También a nivel interno y en conjunto con los Encargados/as de Género del Ministerio, tenemos como desafío elaborar un Programa de Trabajo de la Mesa Ministerial de Género, con metas a corto y largo plazo, con una mirada ministerial de las actividades a realizar e incluirá a los Servicios MOP que no tienen comprometidos Programas de Trabajo de Género.

Uno de los principales desafíos para el 2017, será fortalecer las redes con los Encargados/as de Género Regionales, con el objetivo de que se empoderen en sus lugares de trabajo y se trabaje en coordinación con el nivel central.

Fortalecer la comunicación y difusión hacia la ciudadanía tanto en temas de Género como en materias de Accesibilidad Universal.

Finalmente y en relación con la coordinación con el Servicio Nacional de la Discapacidad, para promover actividades de integración y llevar a cabo el Plan Nacional de Inclusión MOP se mantendrá los esfuerzos efectuados a la fecha en esta materia.

Auditoría SOP

Respecto de los desafíos para el año 2017 de la Unidad de Auditoría Interna de la Subsecretaría de Obras Públicas, se contempla la ejecución de acciones para los mismos ámbitos sobre los cuales se trabajó el año anterior. Dichos desafíos han sido contemplados dentro del Programa Anual de Auditoría 2017, teniendo en consideración:

Respecto del ámbito gubernamental se realizarán auditorías en materias de probidad administrativa y Transparencia, Compras Públicas, Proceso de Aseguramiento al proceso de Gestión de Riesgos, Auditoría al Sistema de Control Interno, basado en el marco integrado de Control Interno COSO I, versión 2013.

En el ámbito ministerial de acuerdo a lo instruido en oficio Ord. N° 2754 del 15/12/2016, serán parte del Plan Anual 2017 de la SOP, las auditorías ministeriales:

1. Normas Internacionales de Activo Fijo NICSP, Ámbito Subsecretaría de OO. PP.
2. Auditoría sobre procesos sumariales. Ámbito Subsecretaría de OO. PP.

A nivel de Servicio ámbito Institucional, se encuentran incorporados al Programa Anual de Auditoría de la Subsecretaría de Obras Públicas año 2017, efectuar revisión a los procesos considerados con mayor criticidad en el proceso de gestión de riesgo y regiones que no han sido objeto de auditorías en el ámbito definido (Jornada Laboral). En el caso de Bienestar (Finanzas) comprobar la implementación de recomendaciones en términos de mejoras y apoyo de los procesos de Bienestar.

1. Auditoría Jornada Laboral, SEREMI I Región de Tarapacá.
2. Auditoría Jornada Laboral SEREMI VIII Región del Bío-Bío.
3. Auditoría Jornada Laboral SEREMI XIV Región de Los Ríos.
4. Auditoría Servicio de Bienestar MOP, Administración y Finanzas, Nivel Central.

Paralelamente para el año 2017, se han contemplado una serie de actividades de Control Interno entre las que se pueden mencionar:

1. Reportes trimestrales al Consejo de auditoría Gral., de Gobierno (CAIGG) con temáticas dispuestas en el Oficio Circular N° 16 del Ministerio de Hacienda de abril 2015, y el Documento Gabinete Presidencial N° 522 de abril 2016.
2. Seguimiento Observaciones Informes Auditorías ministeriales y Minutas de informes de auditoría de la Contraloría Gral., de la República.
3. Reporte de informes de Auditorías CGR, sitio Gobierno Transparente SOP.
4. Auditoría de Seguimiento de las Auditorías realizadas y monitoreo de compromisos pendientes.
5. Revisión mensual de la información de Transparencia Activa del Servicio, que estará disponible en el sitio <http://transparencia.mop.cl>.
6. Revisión Estados Financieros 2016 del Servicio de Bienestar MOP.
7. Verificación Convenios de Desempeño Colectivo 2016. SOP.
8. Arqueos Fondos internos a rendir

Por otra parte, se puede señalar que se pondrá énfasis en el desarrollo de canales de comunicación con unidades vinculadas, que dicen relación con la revisión de los compromisos adoptados por Auditoría interna, requerimientos que son parte de las tareas de esta Unidad de control.

De igual forma, se continuará con el apoyo en el fortalecimiento del proceso de gestión de riesgos del Servicio, incluyendo los nuevos desafíos que enfrentan las instituciones públicas y sus trabajadores personificado en la implementación de un Sistema Preventivo contra los Delitos

Funcionarios, el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo, cuyo objetivo es cautelar uno de los activos más importantes que tiene la función pública: la transparencia y probidad de sus actuaciones.

Anexos

- Anexo 1: Identificación de la Institución.
- Anexo 2: Recursos Humanos
- Anexo 3: Recursos Financieros.
- Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2016.
- Anexo 5: Compromisos de Gobierno.
- Anexo 6: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas.
- Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2016
- Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2016
- Anexo 9. Resultados en materia de Implementación de medidas de Género y de descentralización / desconcentración 2016
- Anexo 10: Proyectos de Ley en Trámite en el Congreso Nacional y Leyes Promulgadas durante 2016
- Anexo 11: Premios y Reconocimientos Institucionales.

Anexo 1: Identificación de la Institución

a) Definiciones Estratégicas

- Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución

El D.F.L. M.O.P. N°850/1997 y Decreto Ley N°1028/1975, otorgan a la Subsecretaría de Obras Públicas atribuciones generales y específicas en los ámbitos de Administración y Secretaría General, Recursos Humanos y Asesoría Técnica.

- Misión Institucional

Apoyar la gestión de las autoridades ministeriales para una mejor ejecución y articulación de las políticas públicas de infraestructura y recursos hídricos, y proveer servicios de administración transversal al Ministerio y sus Direcciones, propiciando la coordinación, los espacios de colaboración y un clima laboral de excelencia.

- Aspectos Relevantes contenidos en la Ley de Presupuestos año 2016

Lograr proveer y gestionar obras y servicios de infraestructura y de regulación de los recursos hídricos que contribuyan al desarrollo económico, social, cultural, sustentable y equitativo.

Contribuir a alcanzar las estrategias de desarrollo nacional y regional

Lograr gestionar los procesos de planificación, ejecución, explotación y evaluación de la infraestructura con eficiencia, probidad, excelencia, transparencia y cercanía con la ciudadanía.

Incorporar en el proceso de desarrollo de la infraestructura y en el manejo del agua la visión de la ciudadanía y de los actores públicos y privados.

- Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Mejorar la coordinación, eficacia y eficiencia de los procesos del MOP, para gestionar obras y servicios de infraestructura y regular la provisión de recursos hídricos en forma oportuna y de calidad.
2	Apoyar la gestión de políticas, planes y programas que contribuyan a mejorar la calidad de vida de las personas, con equidad, sostenibilidad e inclusión.
3	Disponer e implementar políticas, procesos e instrumentos de gestión de recursos humanos, que apunten al desarrollo de valor en las personas, generando condiciones para su compromiso, identificación institucional y bienestar.

4	Lograr instalar las mejores prácticas en la administración y entregar servicios de excelencia en gestión de la cadena de abastecimiento, mantención y control de bienes, informática y redes, presupuesto y gasto operacional, para una mayor eficiencia en el uso de los recursos.
5	Implementar procesos de información y comunicación confiable, oportuna y transparente con la ciudadanía.
6	Lograr que los procesos decisionales de las autoridades ministeriales dispongan de información confiable, oportuna y precisa que integre transversalmente los servicios MOP bajo directrices comunes.

- Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	Asesoría Jurídica para la toma de decisiones de las autoridades del Ministerio	1, 4
2	Políticas, planes y programas en el ámbito de la gestión de los Recursos Humanos a nivel MOP.	1,2,4,5
3	Política y gestión del gasto corriente, Abastecimiento de Bienes y Servicios y Recursos Físicos a nivel MOP	1,2,3,4
4	Instrumentos de comunicación interna y externa	1,2,3,4,5,6
5	Sistema de Planificación, Monitoreo y Control de Gestión Ministerial	1,2,3,4
6	Sistema Integral de Infraestructura Computacional, Informática y Telecomunicaciones del MOP	1,2,3,4,6

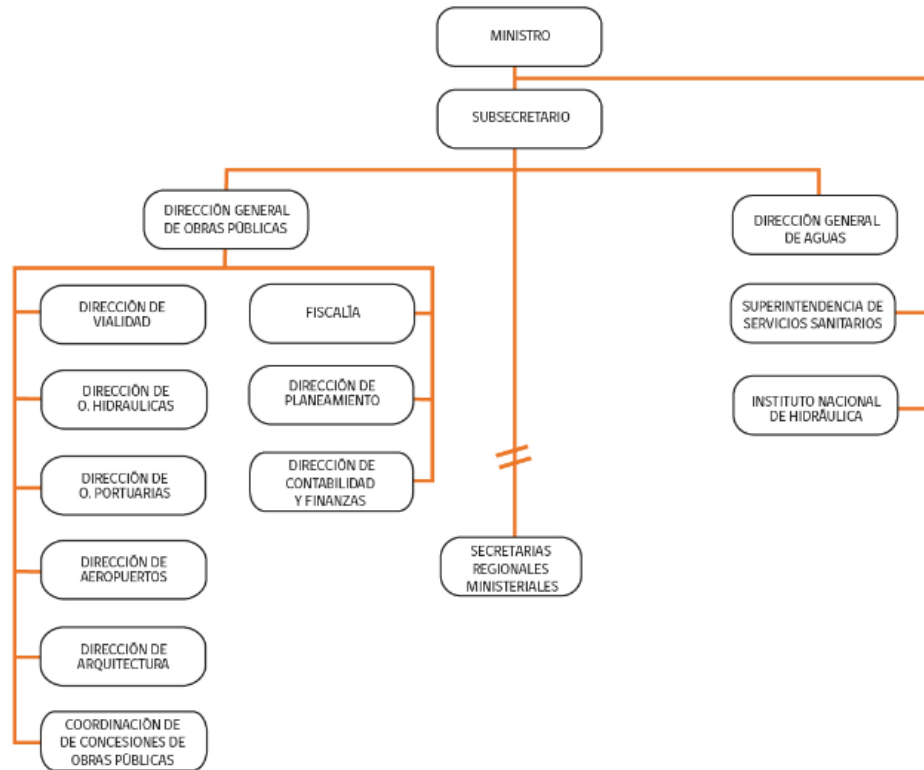
- Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Número	Nombre
1	Ministro
2	Total de funcionarios MOP
3	Otras reparticiones públicas y organismos del Estado
4	Direcciones dependientes
5	Socios Bienestar y cargas nivel nacional
6	Ciudadanía

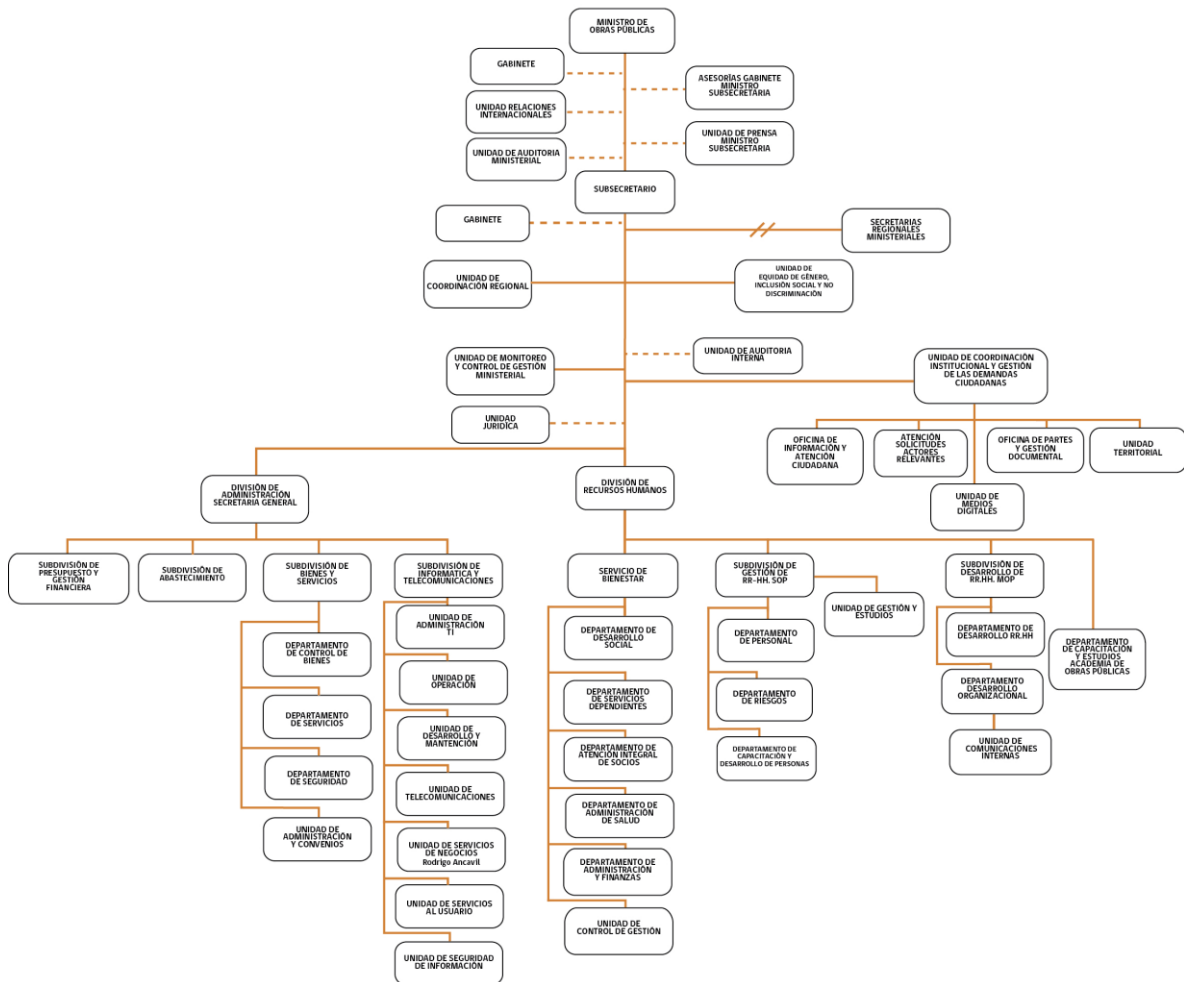
b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio



Ministerio de Obras Públicas



Subsecretaría de Obras Públicas

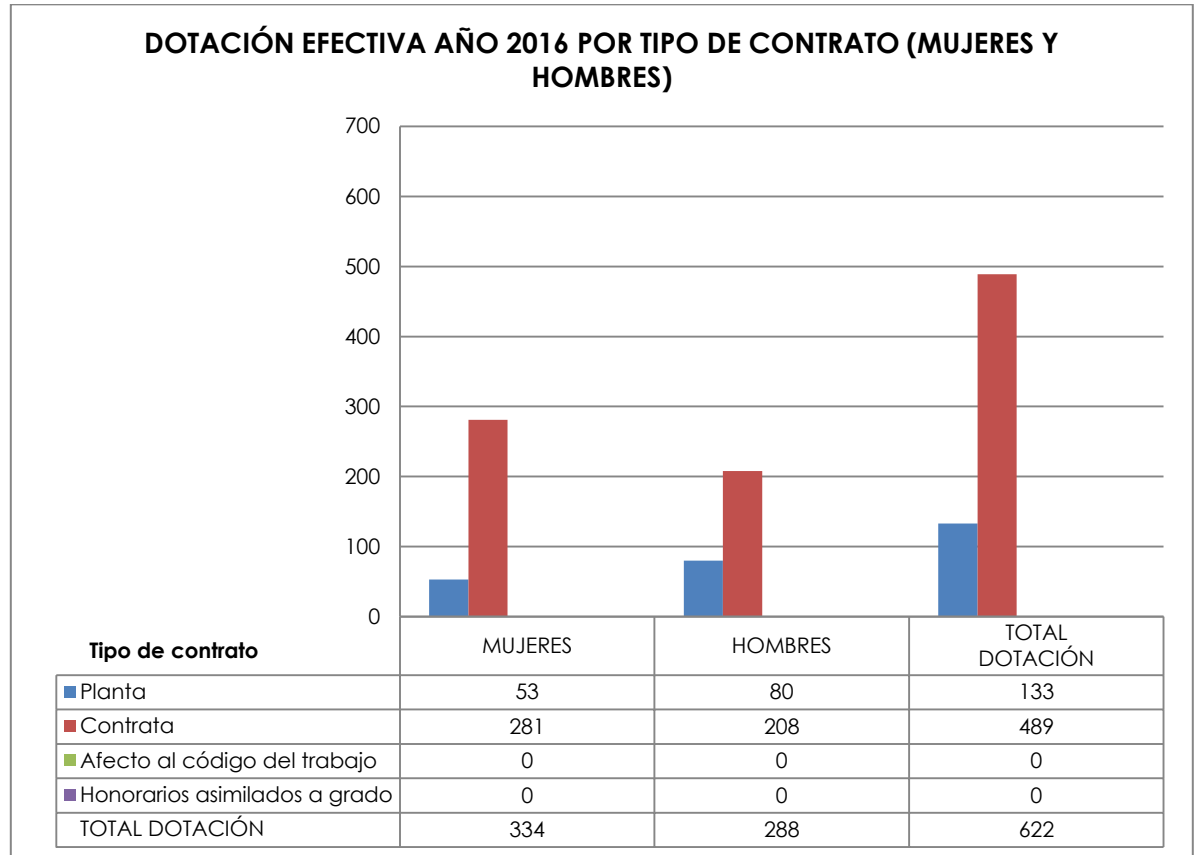


c) Principales Autoridades

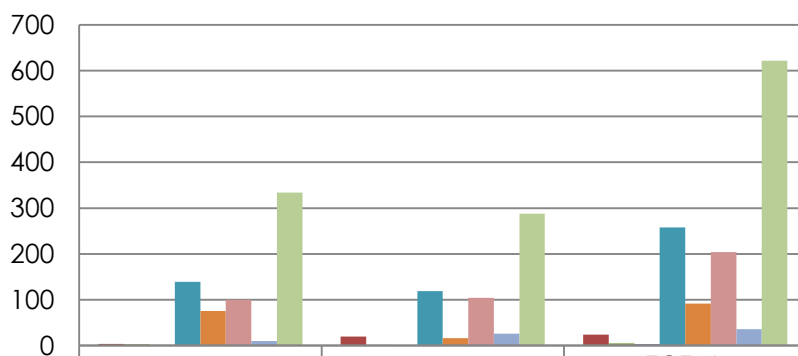
Cargo	Nombre
Ministro	Alberto Undurraga Vicuña
Jefa Gabinete Ministro	Gabriel Alemparte Mery
Subsecretario	Sergio Galilea Ocón
Jefe Gabinete Subsecretario	Samuel Garrido Ruiz
Jefe División de Administración y Secretaría General	Cristian Olea Azar
Jefa División de Recursos Humanos	Ivonne Barriga Chacón
Jefa Servicio de Bienestar	Berta Carvacho Fernández
Jefa Unidad Auditoría Ministerial	Mónica Palma Aliaga
Jefe Unidad de Monitoreo y Control de Gestión Ministerial	Ignacio Miralles Abarca
Jefe Unidad Auditoría Interna	Manuel Echeverría Valencia
Jefa Unidad de Atención Ciudadana y Actores Relevantes	Margarita Subiabre Mancilla
Jefa Unidad Jurídica	Elia Puentes Garrido
Jefe de Unidad Coordinadora de Participación Ciudadana	Juan Carlos Peralta Loyola
Jefa Unidad de Coordinación Regional	Margarita Subiabre Mancilla
SEREMI Región de Arica y Parinacota	Jorge Cáceres Godoy
SEREMI Región de Tarapacá	Eugenio Hidalgo Gonzáles
SEREMI Región de Antofagasta	César Benítez Espinoza
SEREMI Región de Atacama	César González Pizarro
SEREMI Región de Coquimbo	Mirtha Meléndez Rojas
SEREMI Región de Valparaíso	Miguel Saavedra Lavanal
SEREMI Región del Libertador General Bernardo O'Higgins	Natalia Sanchez Aceituno
SEREMI Región Metropolitana de Santiago	Fernando Soto Castillo
SEREMI Región del Maule	Enrique Jimenez Sepúlveda
SEREMI Región del Biobío	René Carvajal Zuñiga
SEREMI Región de la Araucanía	Luis Emilio Roa Espinoza
SEREMI Región de los Lagos	Carlos Contreras Oyarzún
SEREMI Región de Los Ríos.	Jorge Alvial Pantoja
SEREMI Región de Aysén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo	Marcio Eduardo Villouta Alvarado
SEREMI Región de Magallanes y la Antártica Chilena	Ricardo Haro Bustamente

Anexo 2: Recursos Humanos

a) Dotación de Personal

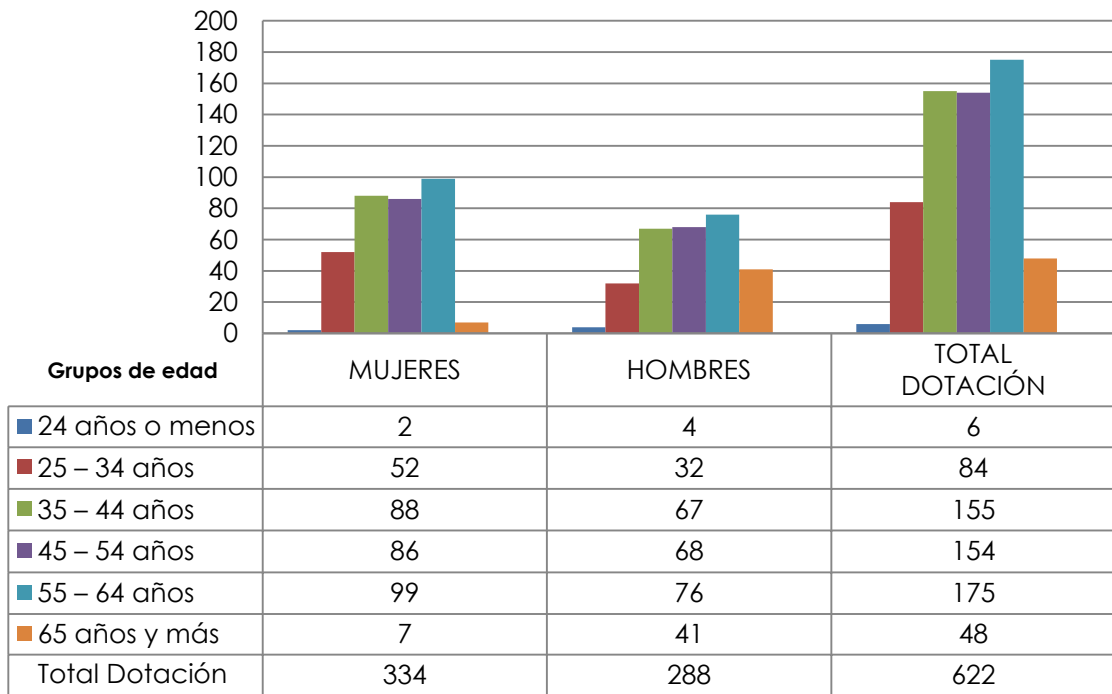


DOTACIÓN EFECTIVA AÑO 2016 POR ESTAMENTO (MUJERES Y HOMBRES)

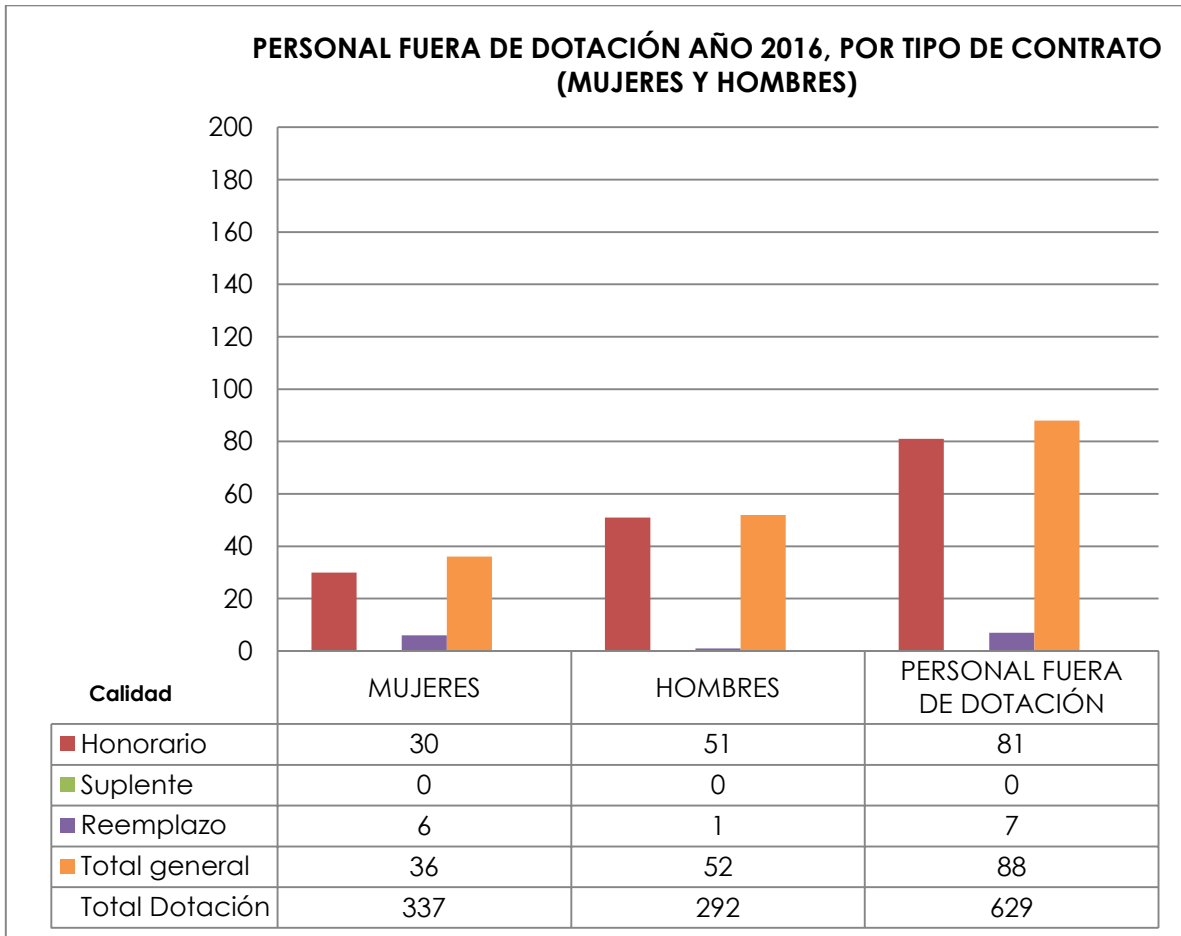


Estamentos	MUJERES	HOMBRES	TOTAL DOTACIÓN
■ Directivos profesionales	4	20	24
■ Directivos no profesionales	3	2	5
■ Personal afecto a Leyes Nos. 15.076 y 19.664	2	1	3
■ Profesionales	139	119	258
■ Técnicos	76	16	92
■ Administrativos	100	104	204
■ Auxiliares	10	26	36
■ Total Dotación	334	288	622

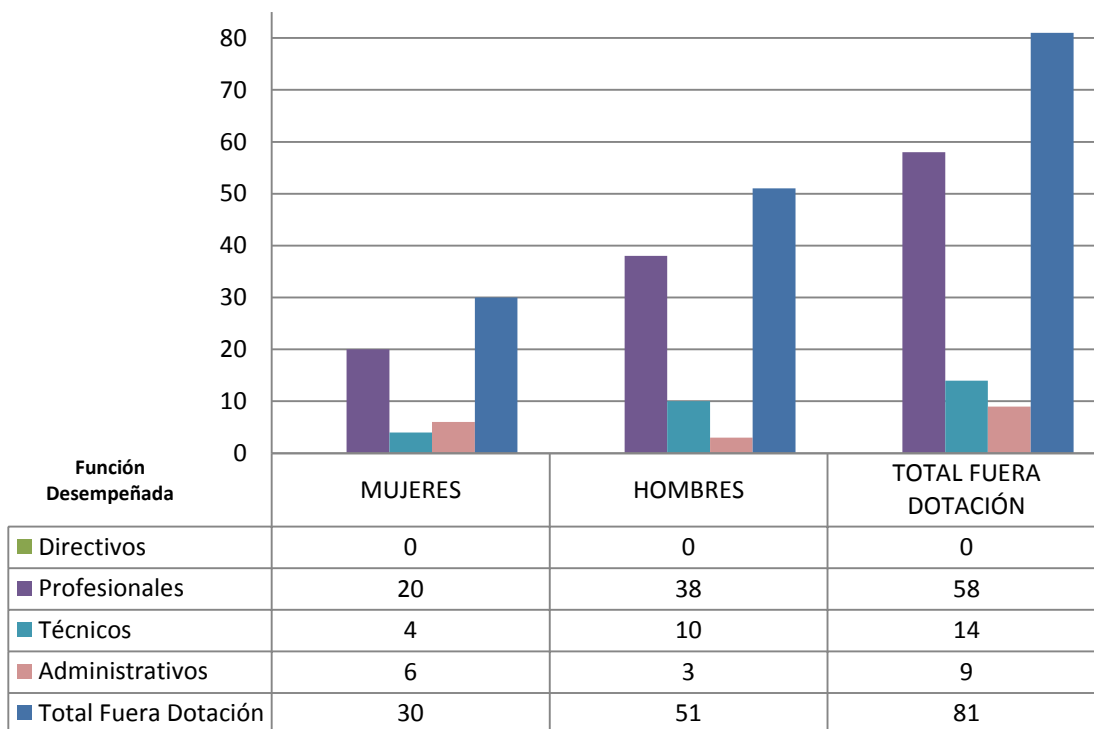
DOTACIÓN EFECTIVA AÑO 2016 POR GRUPOS DE EDAD (MUJERES Y HOMBRES)



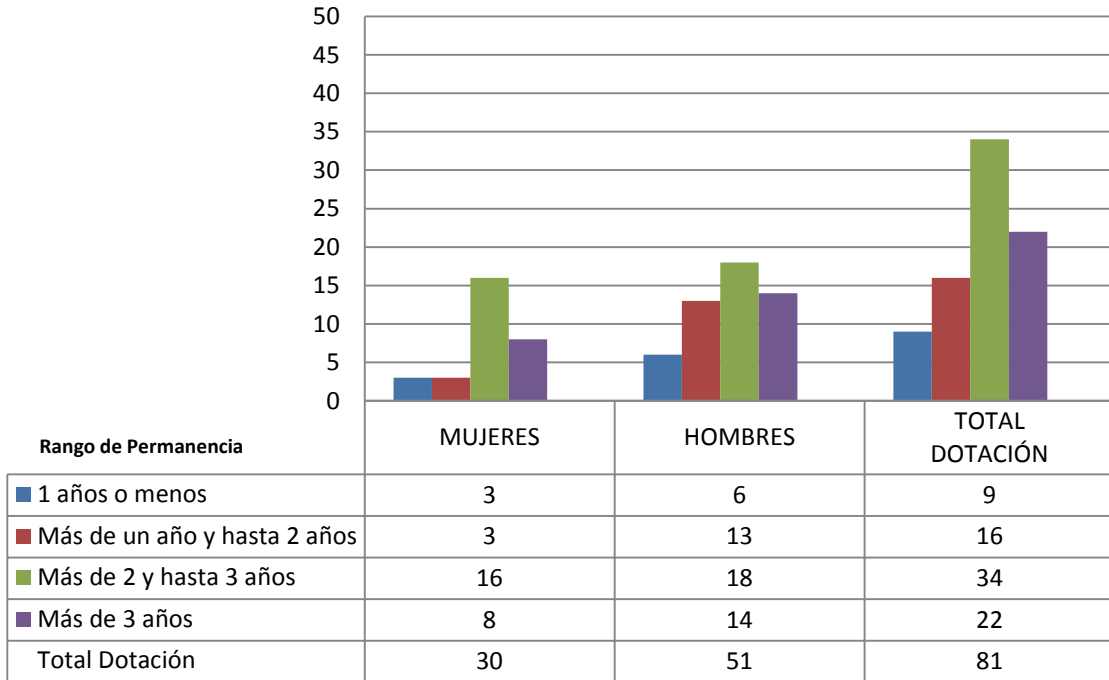
b) Personal fuera de dotación



PERSONAL A HONORARIOS AÑO 2016 SEGÚN FUNCIÓN DESEMPEÑADA (MUJERES Y HOMBRES)



**PERSONAL A HONORARIOS AÑO 2016 SEGÚN PERMANENCIA EN EL SERVICIO
(MUJERES Y HOMBRES)**



c) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 1					
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ¹		Avance ²	Notas
		2015	2016		
1. Reclutamiento y Selección					
1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata ³ cubiertos por procesos de reclutamiento y selección ⁴	$(N^{\circ} \text{ de ingresos a la contrata año } t \text{ vía proceso de reclutamiento y selección} / \text{ Total de ingresos a la contrata año } t) * 100$	12,82	0	0	D
1.2 Efectividad de la selección	$(N^{\circ} \text{ ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección en año } t, \text{ con renovación de contrato para año } t+1 / N^{\circ} \text{ de ingresos a la contrata año } t \text{ vía proceso de reclutamiento y selección}) * 100$	100	0	0	D
2. Rotación de Personal					
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año } t / \text{ Dotación Efectiva año } t) * 100$	7	4,5	155,39	D
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
- Funcionarios jubilados	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios Jubilados año } t / \text{ Dotación Efectiva año } t) * 100$	4,29	0	0	A
• Funcionarios fallecidos	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios fallecidos año } t / \text{ Dotación Efectiva año } t) * 100$	0,16	0	0	D
- Retiros voluntarios					
o con incentivo al retiro	$(N^{\circ} \text{ de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año } t / \text{ Dotación efectiva año } t) * 100$	4,29	1,61	37,45	A
o otros retiros voluntarios	$(N^{\circ} \text{ de retiros otros retiros voluntarios año } t / \text{ Dotación efectiva año } t) * 100$	2,38	0,80	296,66	D
• Otros	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios retirados por otras causales año } t / \text{ Dotación efectiva año } t) * 100$	0,16	2,09	7,61	D

1 La información corresponde al período Enero 2016 - Diciembre 2016 y Enero 2015 - Diciembre 2015, según corresponda.

2 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

3 Ingreso a la contrata: No considera el personal a contrata por reemplazo, contratado conforme al artículo 9 de la ley de presupuestos 2016.

4 Proceso de reclutamiento y selección: Conjunto de procedimientos establecidos, tanto para atraer candidatos/as potencialmente calificados y capaces de ocupar cargos dentro de la organización, como también para escoger al candidato más cercano al perfil del cargo que se quiere proveer.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ¹		Avance ²	Notas
		2015	2016		
					D
2.3 Índice de recuperación de funcionarios	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios ingresados año } t / \text{N}^\circ \text{ de funcionarios en egreso año } t) * 100$	97,73	47,92	49,03	
3. Grado de Movilidad en el servicio					
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos o Promovidos}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$	4	4,51	112,78	A
3.2 Porcentaje de funcionarios recontratados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios contratados.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios recontratados en grado superior, año } t) / (\text{Total contratos efectivos año } t) * 100$	26,30	1,43	5,44	A
4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal					
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	68,84	54,66	79,4	A
4.2 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$\frac{\sum (\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas en act. de capacitación año } t * \text{N}^\circ \text{ participantes en act. de capacitación año } t)}{\text{N}^\circ \text{ de participantes capacitados año } t}$	13,26	29,7	223,9	A
4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia ⁵	$(\text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año } t / \text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación en año } t) * 100$	4,35	6,67	153,3	A
4.4 Porcentaje de becas ⁶ otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$\text{N}^\circ \text{ de becas otorgadas año } t / \text{Dotación efectiva año } t * 100$	0	0	0	A
5. Días No Trabajados					
5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas, según tipo.					
<ul style="list-style-type: none"> Licencias médicas por enfermedad o accidente común (tipo 1). 	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas tipo 1, año } t / 12) / \text{Dotación Efectiva año } t$	0,1	0,5	19,8	A

5 Evaluación de transferencia: Procedimiento técnico que mide el grado en que los conocimientos, las habilidades y actitudes aprendidos en la capacitación han sido transferidos a un mejor desempeño en el trabajo. Esta metodología puede incluir evidencia conductual en el puesto de trabajo, evaluación de clientes internos o externos, evaluación de expertos, entre otras.

No se considera evaluación de transferencia a la mera aplicación de una encuesta a la jefatura del capacitado, o al mismo capacitado, sobre su percepción de la medida en que un contenido ha sido aplicado al puesto de trabajo.

6 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ¹		Avance ²	Notas
		2015	2016		
• Licencias médicas de otro tipo ⁷	(N° de días de licencias médicas de tipo diferente al 1, año t/12)/Dotación Efectiva año t	0,01	0,11	1100	A
5.2 Promedio Mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones.	(N° de días de permisos sin sueldo año t/12)/Dotación Efectiva año t	0,01	0,02	48,47	D
6. Grado de Extensión de la Jornada					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	(N° de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t/12)/ Dotación efectiva año t	6.06	6.52	93	A
7. Evaluación del Desempeño⁸					
7.1 Distribución del personal de acuerdo a los resultados de sus calificaciones.	N° de funcionarios en lista 1 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	99,17	98,92	99,8	A
	N° de funcionarios en lista 2 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	0,66	0,90	135,8	A
	N° de funcionarios en lista 3 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	0,17	0,18	105,4	A
	N° de funcionarios en lista 4 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	0,00	0,00	0,0	N
7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño ⁹ implementado	SI: Se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño. NO: Aún no se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño.	SI	SI		
8. Política de Gestión de Personas					
Política de Gestión de Personas ¹⁰ formalizada vía Resolución Exenta	SI: Existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta. NO: Aún no existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta.	SI	NO		

7 No considerar como licencia médica el permiso postnatal parental.

8 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

9 Sistema de Retroalimentación: Se considera como un espacio permanente de diálogo entre jefatura y colaborador/a para definir metas, monitorear el proceso, y revisar los resultados obtenidos en un período específico. Su propósito es generar aprendizajes que permitan la mejora del rendimiento individual y entreguen elementos relevantes para el rendimiento colectivo.

10 Política de Gestión de Personas: Consiste en la declaración formal, documentada y difundida al interior de la organización, de los principios, criterios y principales herramientas y procedimientos que orientan y guían la gestión de personas en la institución.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ¹		Avance ²	Notas
		2015	2016		
9. Regularización de Honorarios					
9.1 Representación en el ingreso a la contrata	$(N^{\circ} \text{ de personas a honorarios traspasadas a la contrata año } t / \text{ Total de ingresos a la contrata año } t) * 100$	10,26	22,73	45,14	A
9.2 Efectividad proceso regularización	$(N^{\circ} \text{ de personas a honorarios traspasadas a la contrata año } t / N^{\circ} \text{ de personas a honorarios regularizables año } t-1) * 100$	6,35	0,00	0,00	D
9.3 Índice honorarios regularizables	$(N^{\circ} \text{ de personas a honorarios regularizables año } t / N^{\circ} \text{ de personas a honorarios regularizables año } t-1) * 100$	0,00	0,00	0,00	D

Anexo 3: Recursos Financieros

a) Resultados de la Gestión Financiera

Cuadro 2			
Ingresos y Gastos devengados año 2015 – 2016			
Denominación	Monto Año 2015 M\$ ¹¹	Monto Año 2016 M\$	Notas
INGRESOS	22.795.913	21.484.208	
Rentas de la Propiedad	25.983	23.395	
Ingresos de Operación	0	0	
Otros Ingresos Corrientes	578.779	472.165	
Aporte Fiscal	21.940.933	20.716.507	
Venta de Activos No Financieros	55	13.800	
Recuperación de Préstamos	250.103	258.341	
Endeudamiento	0	0	
GASTOS	23.977.472	22.384.786	
Gastos en Personal	15.398.620	15.799.220	
Bienes y Servicios de Consumo	3.891.380	3.799.296	
Prestaciones de Seguridad Social	463.894	30.032	
Adquisición de Activos No Financieros	2.336.851	994.655	
Iniciativas de Inversión	72.238	0	
Servicio de la Deuda	1.814.491	1.761.583	
RESULTADO	-1.181.559	-900.578	

¹¹ La cifras están expresadas en M\$ del año 2016. El factor de actualización de las cifras del año 2015 es 1,03782.

b) Comportamiento Presupuestario año 2015

Cuadro 3								
Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2016								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ¹² (M\$)	Presupuesto Final ¹³ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ¹⁴ (M\$)	Notas ¹⁵
			INGRESOS	20.208.755	21.186.956	21.484.208	-297.252	INGRESOS
5			TRANSFERENCIAS CORRIENTES		15.103		15.103	5
	1		Del Sector Privado		15.103		15.103	
		3	Administradora del Fondo para Bonificación por Retiro					
6			RENTAS DE LA PROPIEDAD	15.972	15.972	23.395	-7.423	6
8			OTROS INGRESOS CORRIENTES	333.198	341.786	472.165	-130.379	8
	1		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	111.066	119.654	199.387	-79.733	
	2		Multas y Sanciones pecuniarias			215	-215	
	99		Otros	222132	222132	272.563	-50.431	
9			APORTE FISCAL	19.856.110	20.716.508	20.716.507	1	9
	1		Libre	19.243.880	20.081.205	20.081.205	0	
	3		Servicio de la Deuda Externa	612.230	635.303	635.302	1	
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	3475	3475	13.800	-10325	10
	3		Vehículos	3114	3114	13.800	-10.686	
	4		Mobiliario y Otros	361	361		361	
	5		Máquinas y Equipos					
	6		Equipos Informáticos					
	99		Otros Activos no Financieros					
12			RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS		94112	258.341	-164229	12
	10		Ingresos por Percibir		94112	258.341	-164.229	
14			ENDEUDAMIENTO					14

12 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

13 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2016.

14 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

15 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

		GASTOS	20.208.755	22.397.033	22.384.786	12.247	
21		GASTOS EN PERSONAL	14.729.604	15.800.737	15.799.220	1.517	21
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3.859.741	3.807.501	3.799.296	8.205	22
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		30.032	30.032	0	23
	3	Prestaciones Sociales del Empleador		30.032	30.032	0	
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.006.180	997.180	994.655	2.525	29
	3	Vehículos	29936	20.936	20.921	15	
	4	Mobiliario y Otros	3.114	3.114	3.004	110	
	5	Máquinas y Equipos	1.765	1.765	1.756	9	
	6	Equipos Informáticos	63.581	63.581	63.516	65	
	7	Programas Informáticos	907784	907.784	905.458	2.326	
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN	0	0		0	31
	1	Estudios Básicos	0	0		0	
34		SERVICIO DE LA DEUDA	613.230	1.761.583	1.761.583	0	34
	2	Amortización Deuda Externa	593.678	606.297	606.297	0	
	4	Intereses Deuda Externa	18.552	29.006	29.006	0	
	7	Deuda Flotante	1.000	1.126.280	1.126.280	0	
		RESULTADO	0	-1.210.077	-900.578	-309.499	

c) Indicadores Financieros

Cuadro 4 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ¹⁶			Avance ¹⁷ 2016/ 2015	Notas
			2014	2015	2016		
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente – Políticas Presidenciales ¹⁸)	%	97%	94%	100%	106,8%	
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP Ley inicial / IP devengados]	%	32%	39%	47%	120,8%	
	[IP percibidos / IP devengados]	%	79%	66%	77%	115,5%	
	[IP percibidos / Ley inicial]	%	243%	170%	163%	95,6%	
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	[DF/ Saldo final de caja]	%	99%	304%	195%	64,1%	
	(DF + compromisos cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)	%	77%	174%	125%	71,7%	

16 Las cifras están expresadas en M\$ del año 2016. Los factores de actualización de las cifras de los años 2014 y 2015 son 1,08295 y 1,03782 respectivamente.

17 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

18 Corresponde a Plan Fiscal, leyes especiales, y otras acciones instruidas por decisión presidencial.

d) Fuente y Uso de Fondos

Cuadro 5				
Análisis del Resultado Presupuestario 2016 ¹⁹				
Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
	FUENTES Y USOS	1.220.077.087	- 900.576.493	319.500.594
	Carteras Netas	-	- 442.605.376	- 442.605.376
115	Deudores Presupuestarios	-	179.302.976	179.302.976
215	Acreedores Presupuestarios	-	- 621.908.352	- 621.908.352
	Disponibilidad Neta	2.893.804.828	- 327.235.345	2.566.569.483
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	2.893.804.828	- 327.235.345	2.566.569.483
	Extrapresupuestario neto	1.673.727.741	- 130.735.772	- 1.804.463.513
114	Anticipo y Aplicación de Fondos	51.270.708	- 2.265.488	49.005.220
116	Ajustes a Disponibilidades	-	-	-
119	Trasposos Interdependencias	-	8.024.028.394	8.024.028.394
214	Depósitos a Terceros	1.684.466.835	- 136.598.159	- 1.821.064.994
216	Ajustes a Disponibilidades	40.531.614	8.127.875	- 32.403.739
219	Trasposos Interdependencias	-	- 8.024.028.394	- 8.024.028.394

19 Corresponde a ingresos devengados – gastos devengados.

Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2016

- Indicadores de Desempeño presentados en la Ley de Presupuestos año 2016

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Valores Efectivo			Meta 2016	Porcentaje de Logro 2016
				2014	2015	2016		
Políticas, planes y programas en el ámbito de la gestión de los Recursos Humanos a nivel MOP.	1.- Porcentaje de funcionarios nuevos ingresados al MOP con proceso de inducción completo aplicado en el período t, respecto del total de funcionarios nuevos ingresados al MOP en el período t. Desagregación por sexo :SI Gestión Territorial: NO	(N° de funcionarios nuevos ingresados al MOP con proceso de inducción completo aplicado en el período t/N° total de funcionarios nuevos ingresados al MOP en el período t)*100	%	86% (268/311) *100	123.88% (301/361) *100	86% (145/168) H:52 88/168)*100 M: 34 (57/168)*100	77% (270/350)*100 H: 77 (178/231)*100 M: 77 (92/119)*100	111,69%
Política y gestión del gasto corriente, Abastecimiento de Bienes y Servicios y Recursos Físicos a nivel MOP	2. Porcentaje de ejecución de compras mandatadas y centralizadas a nivel MOP	(N° de compras mandatadas y centralizadas a nivel MOP ejecutadas en período t/N° de compras mandatadas y centralizadas a nivel MOP ingresadas en período t)*100	%	100% (3/3) *100	120.48% (4/4)*100	100% (3/3)*100	83% (5/6)*100	120,48%
Instrumentos de comunicación interna y externa	3.- Porcentaje de reclamos ciudadanos interpuestos al MOP en el año t, respondidos hasta en 10 días hábiles	(N° total de reclamos respondidos hasta en 10 días hábiles/N° total de reclamos recibidos por el MOP en el año t)*100	%	98% (248/254) *100	107.61% (259/262) *100	100% (215/215)*100 H: 53 (114/215)*100 M:34 (74/215)*100	94% (497/528)*100 H:94 (320/340)*100 M:92 (173/188)	106,38%

20 El porcentaje de logro mide cuánto cumple el indicador en relación a su meta; y es el resultado del valor efectivo dividido por la meta comprometida. Si el indicador es ascendente, se divide el valor efectivo con respecto a su meta. Si éste es descendente se divide la meta respecto al valor efectivo. El cociente obtenido se denomina "Porcentaje de logro efectivo". Este porcentaje toma valores en el rango entre 0% y 100%. El "Porcentaje de Logro por Servicio" corresponde al promedio simple del logro de cada uno de los indicadores comprometidos y evaluados por el Servicio, en el rango de 0% a 100%.

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Valores Efectivo			Meta 2016	Porcentaje de Logro 2016
				2014	2015	2016		
Sistema de Planificación, Monitoreo y Control de Gestión Ministerial	4.- Porcentaje de procesos de negocio implementados a nivel Ministerial, respecto del total de procesos de negocio identificados en el Mapa de Procesos del MOP.	(N° de procesos de negocio MOP implementados al año / N° total de procesos de negocio identificados en el Mapa de Procesos del MOP)*100	%	34% (13/38) *100	97.44% (15/39) *100	41% (16/39)*100	41% (16/39)*100	100%
Sistema Integral de Infraestructura Computacional, Informática y Telecomunicaciones del MOP	5.- Porcentaje de horas de disponibilidad de la red de datos para todos los enlaces del Ministerio. Enfoque de Género: NO	(1-(Sumatoria de las horas de falla para todos los enlaces del Ministerio/Total de horas en que la red debe estar disponible para todos los enlaces del ministerio))*100	%	99.4% (9679.5/ 1550520. 0) *100	100% (7691.19 /153300 0.00) *100	99.5% ((6.921.8/1.533.000)) *100	99.5% ((6920.4/1384080)) *100	100%

Resultado Global Año 2016: 100%

- 1 Aplica al personal nuevo, planta y a contrata, que ingresa por primera vez al MOP. Se entiende realizado el proceso de inducción, sólo cuando éste se aplica en las 4 etapas que comprende (A.- Inducción Institucional; B.- Inducción cargo; C.- Inducción Social y D.- Evaluación de la Inducción). La Medición aplica a todos los Servicios MOP a nivel nacional, a excepción del Instituto Nacional de Hidráulica, para el período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de Octubre de 2016. No se consideran en la medición, los ingresos nuevos a cargos pertenecientes a Autoridades, esto es Ministro/a, Subsecretario/a, Directores/as de Servicio, SEREMIS y a los cargos de Alta Dirección Pública; ingresos por suplencias, reemplazos, prácticas profesionales, comisiones de servicio; y aquellos ingresos cuya permanencia sea inferior a dos meses. Para el año 2016, se contempla incorporar otros requerimientos adicionales al proceso de inducción, emanados desde el Instructivo Presidencial 001 y expresados en los Planes Trienales 2015-2018.
- 2 Corresponde al levantamiento de procesos en el marco de un Sistema de Gestión por Procesos Ministerial (SGP MOP), con enfoque de "Mejora Continua" de los procesos transversales identificados en el Mapa de Procesos MOP. El alcance de medición, considera los procesos de las áreas de negocio del MOP, más el Sistema Integral de Información y Atención Ciudadana (proceso SIAC). El SGP MOP permite reconocer y priorizar aquellos procesos comunes en las actividades realizadas por las Direcciones, logrando así, desarrollar una iniciativa y un modelo de Gestión por procesos único e integral en el Ministerio. El Sistema de Gestión por Procesos MOP, se enmarca en la transversalización de la mejora de los procesos estandarizados, homologados e instaurados a nivel ministerial. Esta gestión de procesos es liderada y coordinada desde la Subsecretaría de obras Públicas hacia los 12 Servicios y Direcciones dependientes del MOP.
- 3 El indicador mide la gestión de compras mandatadas efectuadas por la Subdivisión de Abastecimiento de la Subsecretaría de Obras Públicas, en conformidad al Decreto Supremo N°1141, que aprueba nuevo reglamento sobre adquisiciones de bienes muebles nacionales y por importación y de contrataciones de servicios. En este sentido, tiene la potestad para resolver procesos de compra y contrataciones estratégicas de los Servicios MOP que superen las 7.000 UTM. A este tipo de compras se les denomina "mandatadas". Formarán parte de la medición, las compras mandatadas cuyo requerimiento haya sido recibido conforme por la Subdivisión de Abastecimiento entre el 01-01-2016 y el 30-04-2016 y, las compras centralizadas definidas en el proceso de planificación de compras del año inmediatamente anterior. Los requerimientos deberán ser aceptados conforme a más tardar al 30.04.2016 en la Subdivisión de Abastecimiento, para ser considerados en la medición de este indicador. Esta fecha de aceptación será la que se considerará para registrar el inicio del proceso. Para que un requerimiento sea recibido en conformidad, deberá: cumplir con el plazo antedicho; ser acompañado de los antecedentes pertinentes totalmente tramitados (Decreto u otro instrumento válido con la aprobación presupuestaria, planes de manejo forestal, convenios mandato, Ficha IDI, etc.); contar con especificaciones técnicas adecuadas; financiamiento acorde a los valores de mercado; criterios de evaluación correspondientes, y de acuerdo a los formatos definidos. Para considerar un proceso como ejecutado, éste deberá resolverse a más tardar el 31-12-2016, para lo cual se considerará la fecha de la resolución que adjudique, deserte, declare inadmisibles las ofertas, revoque o suspenda el proceso. No se considerará en la medición, aquel requerimiento que sea impugnado por los Tribunales de Justicia o por el Tribunal de Compras Públicas, objetado por la Contraloría General de la República,

dejado sin efecto a causa de recurso de reposición o jerárquico, o desestimado mediante oficio del Servicio requirente. El período de medición del indicador comprende entre el 01.01.2016 y el 31.12.2016.

- 4 El indicador mide la gestión de reclamos que forman parte de las solicitudes generales del sistema integral de información y atención ciudadana (SIAC) respaldadas por la Ley 19.880, en términos de tiempo y cobertura de reclamos cerrados. Se entiende por reclamo a la solicitud para informar deficiencia en la calidad de la atención o incumplimientos en el servicio brindado por el MOP, respecto a la calidad de servicio comprometida o esperada. La gestión del indicador se inicia con el ingreso de un reclamo en la plataforma SIAC, y su posterior derivación (vía sistema) al Servicio MOP que le compete. Comprende la gestión del coordinador SIAC de la SOP hacia los responsables SIAC de cada Servicio MOP y el monitoreo constante para dar respuesta al ciudadano y cierre en la plataforma. Un reclamo, se encuentra cerrado cuando se entrega una respuesta al usuario. Incluye reclamos recibidos en período t, para todos los Servicios y Direcciones dependientes del Ministerio de Obras Públicas, con excepción de la Superintendencia de Servicios Sanitarios y la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas.

Considera alcance a nivel central, no incluye reclamos regionales. Se excluyen de la medición los reclamos que al cierre del período de medición aún se encuentran en proceso de respuesta (es decir, aquellos reclamos que aún no han sido respondidos hasta el décimo día hábil). Se considerará el plazo de medición del indicador en el período comprendido entre el 01.01.2016 y el 31 de diciembre del 2016.

- 5 La red de datos del MOP está conformada por nodos, que corresponden a las oficinas y recintos MOP, los cuales son interconectados mediante enlaces que utilizan distintos medios, como: líneas de cobre, fibra óptica, radio, satélites, lo que implica disponer de herramientas y equipos de soporte técnico para el monitoreo y registro de su indisponibilidad mensualmente. Las acciones desarrolladas para las mediciones de la disponibilidad de la red, permiten evaluar y determinar las causas que originan la falta de servicio, generando la oportunidad de una mejora continua en lo técnico (proveedor de servicio), en la operación y administración de la plataforma de comunicaciones (Subdirección de Informática y telecomunicaciones de la Subsecretaría de Obras Públicas), y en los usuarios MOP (utilización adecuada de la infraestructura). Los enlaces, se refieren a los servicios de comunicación que conectan las oficinas del MOP con el nivel central. Las horas de disponibilidad, considera las horas en que debe estar operativo cada enlace en un régimen de 7 días por 24 horas a la semana, por lo que las horas de falla se refieren a las horas en que no se encuentran disponibles los enlaces del MOP. No se consideran para las mediciones aquellas fallas ocasionadas por desastres naturales, fuerza mayor o actos vandálicos, que afecten la conectividad.

Anexo 5: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2016

IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	PARTIDA	12
SERVICIO	SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL Ministerio de Obras Publicas	CAPÍTULO	01

FORMULACIÓN PMG

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión	Prioridad	Ponderador asignado	Ponderador obtenido	Cumple Objetivos de Gestión Sistema
			Etapas de Desarrollo o Estados de Avance				
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional Gobierno Digital	1	Alta	100.00%	94.00%	✓
Porcentaje Total de Cumplimiento :						94.00	

SISTEMAS EXIMIDOS/MODIFICACIÓN DE CONTENIDO DE ETAPA

Marco	Área de	Sistemas	Tipo	Etapa	Justificación
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional Gobierno Digital	Modificar	1	El Servicio compromete el objetivo 2 de acuerdo al marco definido en el Decreto 231, con excepción del indicador de Gobierno Digital.

DETALLE EVALUACIÓN SISTEMA DE MONITOREO DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

RESUMEN RESULTADOS POR OBJETIVO DE GESTIÓN

N°	Objetivos de Gestión	Compromiso		Resultado Evaluación		N° Indicadores Descuento por	Dificultades de Implementación no previstas	Ponderación Resultado Fnal
		Ponderación	N° Indicadores Comprometidos	Ponderación	N° Indicadores			
1	Cumplir Meta de Indicadores de Productos Estratégicos	70%	5	68%	5	1		68%
2	Medir, informar correctamente y publicar los Indicadores Transversales	30%	8	18%	5	No aplica	Si	26%
3	Cumplir Meta de Indicadores Transversales	0%	0	0%	0	No aplica		0%
Total		100%	13	87%	10	1		94%

OBJETIVO DE GESTIÓN N°1 - INDICADORES DE DESEMPEÑO ASOCIADOS A PRODUCTOS ESTRATÉGICOS

N°	Indicador	Meta 2016	Efectivo 2016 (resultado evaluación final)	% Cumplimiento (resultado evaluación final)	Descuento por error	% Ponderación Comprometida	% Ponderación obtenida (resultado evaluación final)
1	Porcentaje de ejecución de compras mandatadas y centralizadas a nivel MOP.	83	100	120,5	No	14,0	14,0
2	Porcentaje de funcionarios nuevos ingresados al MOP con proceso de inducción completo aplicado en el período t, respecto del total de funcionarios nuevos ingresados al MOP en el período t.	77	86	111,7	Si	14,0	12,6
3	Porcentaje de procesos de negocio implementados a nivel Ministerial, respecto del total de procesos de negocio	41	41	100,0	No	14,0	14,0
4	Porcentaje de reclamos ciudadanos interpuestos al MOP en el año t, respondidos hasta en 10 días hábiles.	94	100	106,4	No	14,0	14,0
5	Porcentaje de horas de disponibilidad de la red de datos para todos los enlaces del Ministerio.	99,5	99,5	100,0	No	14,0	14,0
Total:						70	68

OBJETIVO DE GESTIÓN N°2 - INDICADORES TRANSVERSALES

(Medir, informar a las respectivas redes de expertos y publicar sus resultados)

N°	Indicador	Efectivo 2016	Cumplimiento Compromisos		
			Medir	Informar	Publicar
1	Porcentaje de compromisos de Auditorías implementados en el año t.	100	No	SI	Si
2	Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001, en el año t.	18	No	SI	Si
3	Porcentaje de iniciativas de descentralización y desconcentración implementadas en el año t	100	Si	SI	Si
4	Porcentaje de licitaciones sin oferente en el año t.	15,25	Si	SI	Si
5	Porcentaje de actividades de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizadas en el año t	100,00	Si	SI	Si
6	Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año t.	0,96	Si	SI	Si
7	Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t	100	Si	SI	Si
8	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t.	72	No	SI	Si

Estado Aplicativo Web Cumplimiento [PMG/MEI]:	REVISADO COMITÉ PMG
Fecha de emisión:	22-03-2017 17:45

“El monto total estimado a pagar durante el año 2017 por concepto de desempeño institucional es de \$537.636.516.-, siendo el promedio por persona de \$885.727.- El total a pagar el año 2017 representa el 3,55% del gasto total en el subtítulo 21 presupuestado para el año 2017.”.

Anexo 6: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

Cuadro 12				
Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2016				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo ²¹	Nº de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ²²	Incremento por Desempeño Colectivo ²³
Gabinete Ministro, Gabinete Subsecretaría y sus respectivas asesorías	56	5	100%	8%
División de Administración y Secretaría General	87	5	100%	8%
División de Recursos Humanos	32	4	100%	8%
Servicio de Bienestar	102	4	100%	8%
Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas I Región de Tarapacá	14	4	100%	8%
Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas II Región de Antofagasta	23	4	100%	8%
Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas III Región de Atacama	15	5	100%	8%
Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas IV Región de Coquimbo	17	4	100%	8%
Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas de Valparaíso	26	4	100%	8%
Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas VI Región del Libertador Gral. Bernardo O'Higgins	15	4	100%	8%
Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas VII Región del Maule	19	4	100%	8%
Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas VIII Región del Bío Bío	21	4	100%	8%
Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas IX Región de la Araucanía	34	4	100%	8%
Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas X Región de los Lagos	23	4	100%	8%

21 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2016.

22 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

23 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas XI Región de Aysén Gral. Carlos Ibáñez del Campo	24	4	100%	8%
Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas XII Región de Magallanes y la Antártica Chilena	22	4	100%	8%
Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas Región Metropolitana de Santiago	21	4	100%	8%
Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas XIV Región de Los Ríos	20	4	100%	8%
Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas XIV Región de Arica Parinacota	21	5	100%	8%

“El monto total estimado a pagar el durante el año 2017 por concepto de incremento por desempeño colectivo es de \$549.885.108.-, siendo el promedio por persona de \$918.005.- El total a pagar el año 2017 representa el 3,63% del gasto total en el subtítulo 21 presupuestado para el año 2017”.

M Anexo 7: Resultados en la Implementación de medidas de Género y descentralización / desconcentración en 2016.

- Género

Respecto a las medidas de Género, estas se materializaron a través del indicador de Gestión Interna de Género 2016, que en el caso de la Subsecretaría de Obras Públicas está a cargo de la Unidad de Equidad de Género, Inclusión Social y No Discriminación, el cual alcanzó durante el periodo un cumplimiento del 100%. El cumplimiento de las medidas se detalla a continuación:

Una de las primeras medidas implementadas el 2016, fue la continuación del módulo de Equidad de Género en el Programa de Capacitación a Inspectores Fiscales de la Academia de Obras Públicas, implementado durante el 2015.

Como nueva medida implementada el 2016, se implementó la iniciativa sobre mejoras y actualizaciones de la web www.mop.cl como de la intranet del Ministerio, esta medida buscó y logró potenciar la temática de género tanto para la ciudadanía como para los/as funcionarios/as del

Ministerio, a través de la difusión de: actividades de conmemoración, de capacitaciones, de boletines, de reuniones, de documentos de trabajo, etc.

Otra línea de trabajo y de continuidad de actividades implementadas desde el 2015, fue la elaboración de informes estadísticos desagregado por sexo sobre Solicitudes Ciudadanas (reclamos, sugerencias, consultas y felicitaciones) y sobre Solicitudes de Información a través de Ley de Transparencia. Una vez implementada la variable de sexo en el análisis de las solicitudes en el año 2015, durante el 2016 se realizaron informes trimestrales con el objetivo de conocer el tipo de usuario/a que realiza solicitudes al MOP, con esta caracterización como insumo, podremos seguir implementando mejoras para entregar un mejor servicio a la ciudadanía.

También las capacitaciones fueron parte de las medidas implementadas. En este sentido, durante el año se realizaron dos capacitaciones, la primera fue interna y se enfocó en reforzar los contenidos sobre género a los/as Encargados/as de Género del Ministerio, en cambio la segunda, se enfocó en una capacitación para los/as funcionarios/as de todos los Servicios del Ministerio, que buscó dar a conocer las medidas de género y cómo se han implementado en los proyectos de infraestructura.

Por último, el trabajo realizado durante el año y con la experiencia que nos entregó, se realizó un diagnóstico institucional en base a género y se crearon nuevos indicadores que serán medidos en el año 2017, en el Programa de Trabajo de Género 2017 de la Subsecretaría de Obras Públicas.

- **Descentralización / Desconcentración**

En lo relativo a Descentralización, la Subsecretaría de Obras Públicas cumplió en un 100% el programa de trabajo formulado para el periodo 2016, gracias al desarrollo de dos actividades. En primer lugar, la construcción de un documento de diagnóstico para el fortalecimiento de la gestión administrativa de las Seremi y en segundo lugar, como consecuencia de esto último, se construyó un Plan Bianual de Descentralización el cual consta de 3 actividades repartidas entre el periodo 2017 – 2018. Las dos iniciativas descritas, han contribuido para conocer de mejor forma las necesidades, en términos de gestión, que tiene a su haber el nivel regional, y en consecuencia, el rol que el nivel central tiene dentro de la búsqueda de mejores resultados y el cumplimiento de objetivos del nivel regional.

De esta forma, respecto a los desafíos, el Plan Bianual 2017-2018 ha sido construido en base a tres iniciativas, las cuales se detallan a continuación.

- Definición o recomendación de estrategias de coordinación para tratamiento de actores estratégicos regionales.
- Videoconferencias regionales.
- Fortalecimiento del inventario de infraestructura MOP en territorios piloto.

Estas iniciativas buscan profundizar las estrategias de gestión regionales, con el fin de ser acompañadas desde el nivel central en la resolución de conflictos, la ejecución presupuestaria, gestión de contingencias, mejoras en canales de información y retroalimentación y el fortalecimiento de la construcción de un inventario de infraestructura específico de cada región, el cual priorice a los Servicios que ellas mismas determinen.

Anexo 8: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional

1) BOLETÍN: 6252 -09

Descripción: Regula los servicios sanitarios rurales

Objetivo: El proyecto crea la institucionalidad en materia de servicios sanitarios rurales, así como establecer los derechos y deberes de los sistemas sanitarios rurales para cerca de dos mil sistemas de agua potable rural existentes a nivel nacional, que atienden a una población cercana a los 2 millones de personas, integrando a la función tradicional de proveer agua potable la función de saneamiento que permita dar un servicio más integral a los sectores rurales.

Fecha de ingreso: 10 de diciembre de 2008

Estado de tramitación: Ley N° 20.998, publicada el 14 de febrero de 2017 en el Diario Oficial.

Beneficiarios directos: Comités y Cooperativas, y en general población de sectores rurales.

2) BOLETÍN: 10126-15

Descripción: Crea la Dirección General de Concesiones de Obras Públicas y modifica la ley de concesiones.

Objetivo: El proyecto crea la Dirección General de Concesiones de Obras Públicas otorgando a la actual Coordinación de Concesiones una institucionalidad que le permita afrontar el enorme desafío de estar a cargo de cerca de un tercio del presupuesto de inversión anunciada en la “Agenda Chile 30.30” del Ministerio.

Fecha de ingreso: 16 de junio de 2015

Estado de tramitación: Primer trámite Constitucional, en la Cámara de Diputados, para informe de la Comisión de Hacienda, siendo aprobada en particular por Comisión de Obras Públicas, con fecha 7 de marzo de 2017.

Beneficiarios directos: Personal de la Coordinación de Concesiones, así como la población usuaria de las obras que constituyen y constituirán la cartera de concesiones de obras públicas.

3) BOLETÍN: 7543-12

Descripción: Modifica el Código de Aguas.

Objetivo: El proyecto busca generar mayor seguridad y equidad en el acceso al agua, otorgando mayor estabilidad de abastecimiento por una parte, así como estableciendo la prioridad de uso para el consumo humano, al agua potable, el saneamiento, la seguridad alimentaria y el desarrollo productivo local. Estos usos esenciales serán prioritarios por sobre los usos competitivos. 56

Fecha de ingreso: 17 de marzo de 2011

Estado de tramitación: Segundo trámite constitucional en el Senado, aprobado en general. Para informe de Comisión de Recursos Hídricos.

Beneficiarios directos: Población en general.

4) BOLETÍN: 8149-09

Descripción: Introduce modificaciones al marco normativo que rige las aguas en materia de fiscalización y sanciones.

Objetivo: Mejor y mayor información sobre los derechos de aprovechamiento de aguas, aumento de atribuciones en materias de fiscalización, protección de cauces, especificación de las faltas y aumento de las sanciones administrativas, ente otros. Esta indicación se encuentra en proceso de firmas y será prontamente ingresada al Congreso.

Fecha de ingreso: 18 de enero de 2012

Estado de tramitación: Segundo trámite constitucional en el Senado, aprobado en general, para informe de Comisión de Hacienda, habiendo sido aprobado en particular por la Comisión de Recursos Hídricos.

Beneficiarios directos: Población en general.

5) BOLETÍN: 9686-09

Descripción: Modifica normas de seguridad para la instalación de toda clase de dispositivos de publicidad en caminos públicos, sus fajas adyacentes y áreas circundantes.

Objetivo: El proyecto buscar regular de manera adecuada la instalación de toda clase de dispositivos de publicidad en caminos públicos, sus fajas adyacentes y áreas circundantes, ya que la antigua regulación no contemplaba su expansión ni las nuevas tecnologías del avisaje caminero. Regular esta actividad resulta entonces, indispensable para armonizar el emprendimiento particular con la seguridad vial, por lo que se propone una nueva legislación destinada a dar protección y seguridad a sus principales actores: las personas.

Fecha de ingreso: 3 de noviembre de 2014

Estado de tramitación: Primer trámite constitucional en el Senado, para aprobación en particular de la Sala.

Beneficiarios directos: Población en general.

6) BOLETÍN: 9311-09

Descripción: Establece la exención de pago de peaje de los vehículos de emergencia por rutas concesionadas.

Objetivo: Conocido como ABC, se trata de una moción parlamentaria que busca liberar del pago de peajes en autopistas a los vehículos definidos de emergencia (principalmente ambulancias, 57 bomberos y carabineros) ampliando dicha denominación e incorporando a los de las brigadas forestales de la Corporación Nacional Forestal (CONAF) y los de las Fuerzas Armadas.

Fecha de ingreso: 16 de abril de 2014.

Estado de tramitación: Ley N° 20.908, publicada el 20 de abril de 2016..

Beneficiarios directos: Población afectada por situaciones de emergencia.

7) BOLETÍN: 8654-15

Descripción: Modifica normas relativas al autocontrol de pesaje para empresas generadoras de carga.

Objetivo: El proyecto apunta a modificar las normas relativas al autocontrol en materia de pesaje respecto de las empresas generadoras de carga. La idea matriz es la inclusión de herramientas que permitan proteger a los caminos públicos de los daños que ocasiona el tránsito de los vehículos de carga en razón de sus características particulares, tales como su peso, su largo y su altura.

Fecha de ingreso: 30 de octubre de 2012

Estado de tramitación: Primer trámite Constitucional en la Cámara de Diputados, para informe de la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones.

Beneficiarios directos: No determinados en el proyecto.

8) BOLETÍN: 9452-09

Descripción: Servicio de recolección de aguas grises.

Objetivo: Norma el servicio de recolección y disposición de aguas grises.

Fecha de ingreso: 15 de julio de 2014

Estado de tramitación: Segundo Trámite Constitucional en la Cámara de Diputados, para informe de la Comisión de Obras Públicas, Transporte y Telecomunicaciones

Beneficiarios directos: No determinados en el proyecto.

9) BOLETÍN: 10647-09

Descripción: Crea una Sociedad Anónima del Estado llamada Fondo de Infraestructura S.A.

Objetivo: Dado el problema de estrechez presupuestaria para inversión en infraestructura pública, se propone la creación de un Fondo, autónomo y con patrimonio propio, compuesto y garantizado por el valor presente de los flujos futuros de los excedentes de autopistas, y cuyo objetivo final sea aumentar la inversión en los ámbitos de infraestructura productiva y de transporte público

Fecha de ingreso: 4 de mayo de 2016.

Estado de Tramitación: Primer trámite constitucional en el Senado, aprobado en general. Para discusión particular de la Comisión de Obras Públicas del Senado.

Beneficiarios directos: No determinados en el proyecto.